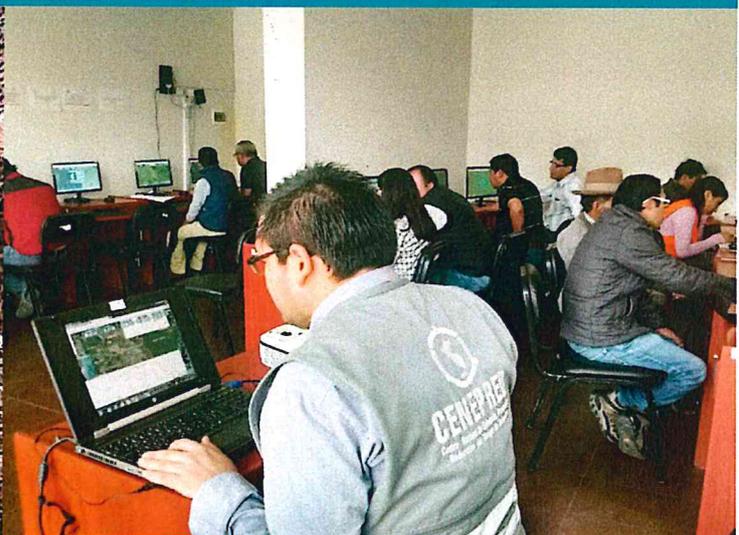
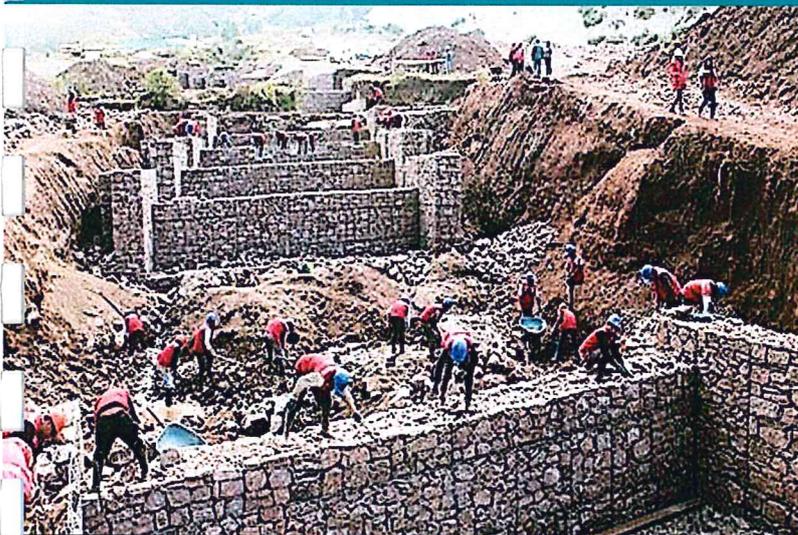




MEMORIA ANUAL 2015



Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
San Isidro, Marzo 2016

Contenido

PRESENTACIÓN	4
I. INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1. Marco Normativo	6
1.2. Funciones	8
1.2.1. Función General	8
1.2.2. Funciones Específicas	8
1.3. Estructura Orgánica.....	11
1.4. Funcionarios	12
II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	13
2.1. Visión.....	14
2.2. Misión.....	14
2.3. Objetivos	14
2.3.1. Objetivos Estratégicos	14
2.3.2. Objetivos Específicos.....	15
III. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS OBTENIDOS	16
3.1. Acceso y Operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID	17
3.1.1. Recopilación y estandarización de la información obtenida.....	18
3.1.2. Difusión, Asistencia Técnica y Personalización SIGRID.....	20
3.1.3. Mantenimiento, Desarrollo de Herramientas y Funcionalidades del SIGRID.....	21
3.2. Elaboración de Escenarios de Riesgos	24
3.3. Proyecto de Inversión Pública: Mejoramiento de los Servicios de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres frente al Fenómeno El Niño.....	26
3.4. Actividades Ejecutadas en el marco del Fenómeno El Niño	29
3.4.1. Procesamiento y Ampliación de Cobertura de Información Geoespacial.....	29
3.4.2. Implementación y Personalización de los SIGRID desconcentrados.....	31
3.4.3. Fortalecimiento del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.....	32
3.4.4. Remodelación, Acondicionamiento y Mantenimiento de la Subdirección de Gestión de la Información	33
3.4.5. Capacitaciones y Reconocimientos Internacionales	34
3.5. Desarrollo de Instrumentos Técnico – Normativos para los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo y Reconstrucción	36
3.5.1. Desarrollo de Instrumentos Técnicos.....	36
3.5.2. Aplicaciones	41



3.5.3.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.....	45
3.5.4.	Actividades ejecutadas en el marco del Fenómeno El Niño.....	46
3.6.	Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva en los tres niveles de gobierno.....	47
3.7.	Monitoreo, Supervisión y Evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres.....	66
3.7.1.	Supervisión y Acopio de Información.....	68
3.7.2.	Difusión y uso del Aplicativo informático en ambiente de producción.....	70
3.7.3.	Desarrollo de indicadores, revisión y ajustes del cuestionario.....	71
3.7.4.	Informes de monitoreo, seguimiento y evaluación	71
3.8.	Acciones de Asesoramiento y Apoyo	72
IV.	DIFICULTADES PRESENTADAS.....	83
V.	ANEXOS.....	85
5.1.	Aplicación de Documentos Técnicos – Normativos en los Gobiernos Regionales y Locales.	86
5.2.	Cursos de Formación Básica para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres desarrollado por el CENEPRED en el año 2015.....	87
5.3.	Cursos de Adecuación y Talleres descentralizados sobre las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.....	95
5.4.	Presupuesto Institucional y Ejecución Físico / Financiero Año Fiscal 2015	98



PRESENTACIÓN

La Memoria Anual 2015 del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, nos permite dar a conocer la labor de nuestra institución en el referido año fiscal, como uno de los organismos técnicos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que tiene a su cargo los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción dentro del citado Sistema.

La permanente coordinación del CENEPRED con los Sectores, Gobiernos Subnacionales y con las entidades técnico-científicas durante el año 2015, ha permitido articular a las instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada; para lograr importantes acuerdos y compromisos en torno a la Gestión del Riesgo de Desastres mediante el trabajo ordenado y planificado como base para el logro de la prevención y reducción del riesgo de desastres.

En ese sentido, la presente Memoria Anual muestra los logros de los Órganos y Unidad Orgánica del CENEPRED, contribuyendo así, a alcanzar los Objetivos Institucionales, principalmente en el **desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres, asistencia técnica y acompañamiento a los tres niveles de gobierno para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los planes de desarrollo concertado, estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, acceso a la información y operatividad del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres, formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y avances en el diseño y operación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación** para medir el progreso en la implementación de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres que viene desarrollando nuestra entidad.

Asimismo, se hace mención a las acciones ejecutadas, en el marco del fenómeno El Niño y la temporada de lluvias intensas.

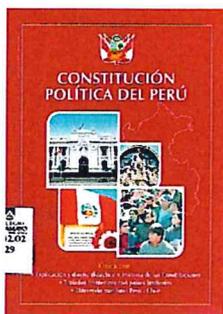
De igual forma, se detalla las Actividades desarrolladas por los Órganos de Asesoramiento y Apoyo, cuya labor es el soporte para el éxito de la gestión que el CENEPRED hace en bien del país, al margen de los limitados recursos públicos con los que cuenta.



I. INFORMACIÓN GENERAL



1.1. Marco Normativo



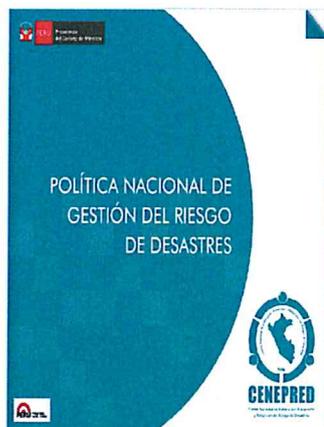
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, en el Artículo 44° se establece que son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; *proteger a la población de las amenazas contra su seguridad* y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.



ACUERDO NACIONAL, el 22 de julio del 2002, el Acuerdo Nacional incorpora la trigésimo segunda política de Estado, Gestión del Riesgo de Desastres, la cual será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.



CREACIÓN DEL SINAGERD, el 08 de febrero del 2011 se promulga la Ley N° 29664, con la que se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y el 25 de mayo del 2011 se aprueba el Reglamento de la Ley, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

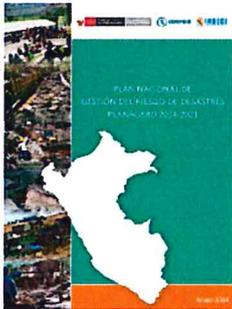


POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, aprobado con Decreto Supremo N° 111-012-PCM de fecha 01 de noviembre de 2012, aprobado como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional”, ello en virtud de que la gestión del riesgo de desastres tiene como finalidad la protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado, lo cual guarda concordancia con los derechos fundamentales de la persona establecido por la Constitución Política del Estado y con la trigésima segunda política de Estado.





PLAN BICENTENARIO, Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021.



PLANAGERD, Decreto Supremo N° 034-2014-PCM de fecha 13 de mayo de 2014, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.



ITSE, Cuarta Disposición Complementaria Final del D.S. N° 043-2013-PCM, que transfirió al CENEPRED la competencia respecto de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

REGLAMENTO ITSE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

LEY 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. Nuevas competencias en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).



REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL CENEPRED, aprobado mediante Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, de fecha 18 de octubre de 2012, instrumento de gestión que desarrolla la organización y funciones del CENEPRED con el propósito de contribuir con el logro de los objetivos estratégicos de la entidad.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL CENEPRED, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 082-2013-CENEPRED/J, de fecha 27 de diciembre de 2013, que es un documento de gestión institucional de mediano plazo que orienta la gestión de la entidad para el periodo 2014 - 2016.

1.2. Funciones

1.2.1. Función General

El CENEPRED es responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción.

Propone y asesora al ente rector, así como a los distintos entes públicos y privados que integran al SINAGERD sobre la política y lineamientos y mecanismos referidos a los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo y reconstrucción.

1.2.2. Funciones Específicas

Son funciones del CENEPRED:

- a) Asesorar y proponer al ente rector, el contenido de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- b) Proponer al ente rector los lineamientos de política para el proceso de reconstrucción, en el marco de lo dispuesto en el literal i) del numeral 5.3 del artículo 5° de la Ley N° 29964- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, respecto de los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo de desastres, así como, promover su implementación.
- d) Asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- e) Establecer los lineamientos para la elaboración de los planes de prevención y reducción del riesgo, lo que implica adoptar acciones que se orienten a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- f) Elaborar los lineamientos para el desarrollo de los instrumentos técnicos que las entidades públicas puedan utilizar para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- g) Establecer mecanismos que faciliten el acceso público a la información geoespacial y los registros administrativos, generados por los organismos públicos técnico-científicos vinculados con la Gestión del Riesgo de Desastres,



coordinando para tal fin con los órganos y entidades públicas que correspondan.

- h) Proponer al ente rector los mecanismos de coordinación, participación, evaluación y seguimiento, necesarios para que las entidades públicas pertinentes en todos los niveles de gobierno, desarrollen adecuadamente los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de su competencia.
- i) Supervisar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referido a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- j) Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- k) Asesorar y proponer al ente rector la normativa que asegure y facilite los procesos técnicos y administrativos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción.
- l) Establecer indicadores de gestión prospectiva y correctiva.
- m) Brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en la planificación para el desarrollo con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.
- n) Coordinar, participar y promover con el CEPLAN y demás entidades competentes, la incorporación transversal de los elementos de gestión prospectiva del riesgo, en los procesos de formulación de los planes estratégicos de desarrollo.
- o) Coordinar con el Ministerio de Educación, la Asamblea Nacional de Rectores y otras, las estrategias orientadas a generar una cultura de prevención a fin de evitar la generación de futuros riesgos.
- p) Realizar a nivel nacional, la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción, proponiendo mejoras y medidas correspondientes.
- q) Coordinar la participación de entidades y agencias de cooperación nacional e internacional, para los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción.
- r) Diseñar la política para el desarrollo de capacidades en la administración pública en lo que corresponde a la gestión prospectiva y correctiva que permita el adecuado ejercicio de sus funciones.



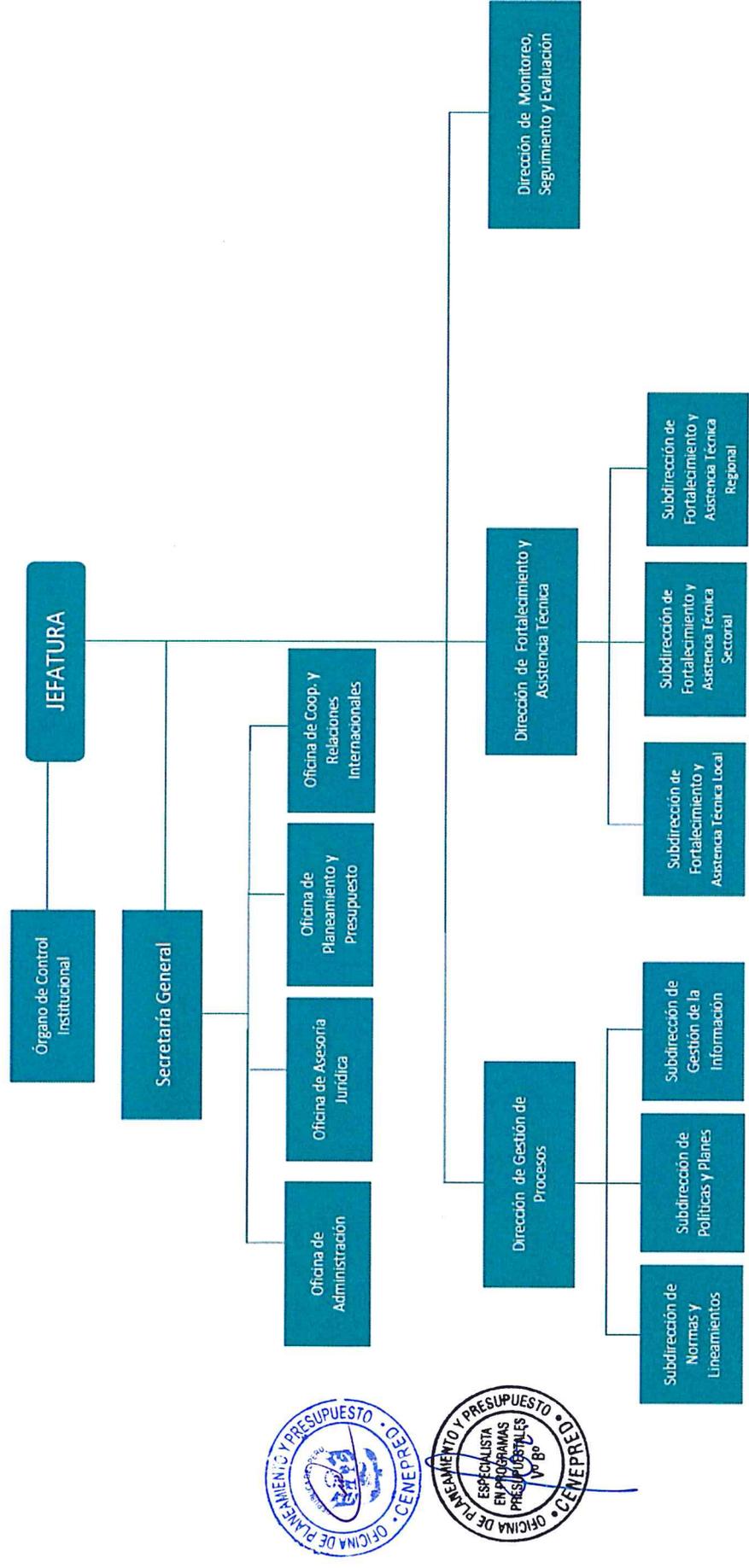
- s) Monitorear el desarrollo de contenidos y procesos de análisis de los factores de amenaza y vulnerabilidad, aplicados por las entidades académicas, técnico-científicas, que sirven como insumo para la planificación del desarrollo.
- t) Participar y representar al SINAGERD, por delegación del ente rector, en foros y eventos nacionales e internacionales, relacionados con los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción.
- u) Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización a nivel nacional de las políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas, entre otros, en lo que corresponde a la gestión prospectiva y correctiva.
- v) Promover el desarrollo de capacidades para la estimación, prevención y reducción del riesgo en las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.
- w) Emitir opinión técnica sobre proyectos normativos, convenios, acuerdos, tratados y otros instrumentos nacionales o internacionales, así como proyectos cuya materia esté vinculada a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.
- x) Realizar estudios e investigaciones inherentes a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción.
- y) Emitir opinión técnica en los aspectos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción, para la elaboración de la estrategia de gestión financiera, a cargo del MEF.



1.3. Estructura Orgánica

CENEPRED tiene la siguiente estructura orgánica¹:

Figura N° 01: Organigrama del CENEPRED



¹ Estructura Orgánica de acuerdo al ROF aprobado mediante Decreto Supremo N° 104-2012-PCM

² El Órgano de Control, se encuentra en proceso de implementación.

1.4. Funcionarios

Cuadro N° 01
FUNCIONARIOS DEL CENEPRED DURANTE EL 2015

ORGANO	FUNCIONARIO	CARGO	AÑO 2015
JEFATURA DEL CENEPRED	NESTOR EDMUNDO MORALES MENDIGUETTI	JEFE INSTITUCIONAL	19/05/2015 a la fecha
	MASANA GARCIA, MARIA MERCEDES DE GUADALUPE		18/05/2015
SECRETARIA GENERAL	VILLARREAL PEREZ CESAR ALBERTO	SECRETARIO GENERAL	08/08/2015 a la fecha
	BOADO LLERENA CARLOS		07/08/2015
	CAMPOS CRUZADO, RAFAEL		21/05/2015
	LENGUA CALLE CARLOS IGNACIO		10/08/2015 a la fecha
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	VILLARREAL PEREZ CESAR ALBERTO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	07/08/2015
	GLORIA VALVERDE CARBAJAL		16/07/2015
	GUTIERREZ MIRANDA GISELLA CECILIA		20/04/2015
	PINILLOS CHUNGA JAVIER JUAN		01/01/2015 a la fecha
OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	ROJAS CRISOSTOMO, ANTONIO	JEFE DE LA OFICINA DE DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	29/02/2016
OFICINA DE ADMINISTRACION	CUMPA ARISNAVARRETA JULIO ARMANDO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	21/10/2015 a la fecha
	LAGUNA LAGOS, CARMEN LUZMILA		20/10/2015
DIRECCION DE GESTION DE PROCESOS	MENDOZA GAVILANO MARIO FEDERICO	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTION DE PROCESOS	21/12/2015 a la fecha
	MALAGA GONZALES, LUIS FERNANDO SABINO	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTION DE PROCESOS	20/12/2015
DIRECCION DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	MENDOZA GAVILANO MARIO FEDERICO	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	04/01/2016
	ZAVALA AGUIRRE JOSE ANTONIO		27/05/2015
	WILLIAN MENDOZA HUAMÁN		31/03/2015
	ZAVALA AGUIRRE JOSE ANTONIO		21/12/2015 a la fecha
DIRECCION DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	TIMOTEO EUSEBIO MILLA OLORTEGUI	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	20/12/2015
	RAUL HO CHAO		30/03/2015



II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



2.1. Visión

Institución reconocida nacional e internacionalmente por sus aportes especializados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres y por su contribución a tener comunidades seguras y resilientes en el país.

2.2. Misión

El CENEPRED, es un organismo público ejecutor que elabora normas técnicas y de gestión y brinda asistencia técnica especializada a las entidades públicas y privadas en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como de reconstrucción, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado, de acuerdo con el desarrollo sostenible del país.

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivos Estratégicos

- 1. Desarrollar instrumentos técnicos y normativos.** Para mejorar, generar, actualizar y difundir sostenidamente los instrumentos técnicos y normativos que orienten la aplicación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción a cargo de las entidades conformantes del SINAGERD.
- 2. Fortalecer las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres.** Para la atención de las demandas de asesoramiento y asistencia técnica de las entidades ejecutoras del SINAGERD y del ente Rector, y para enfrentar también las limitaciones en el conocimiento de los temas de la gestión prospectiva y de la gestión correctiva, y de la resistencia al cambio de paradigma.
- 3. Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD.** Para contar con trabajadores adecuadamente formados y capacitados; para que los gobiernos locales puedan acceder y contar con los recursos necesarios para los diversos estudios que sustentaran los proyectos de inversión requeridos para la gestión de los riesgos de desastres, para promover y estimular a las entidades técnico-científicas y universidades a definir una oferta para la formación y capacitación de profesionales y técnicos en los temas relevantes a la gestión de riesgos de desastres. Asimismo, en la parte de financiamiento se trata de lograr que los ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales puedan acceder y gestionar un apoyo complementario por organismos de cooperación nacional e internacional.
- 4. Posicionar al CENEPRED en los ámbitos de su competencia en los espacios nacional e internacional.** Para el posicionamiento público en los espacios Nacional e internacionales, como entidad reconocida por su actuación, seriedad, y su efectiva contribución a que el país tenga una adecuada gestión de riesgos. Teniendo para ello una destacada y oportuna presencia en los medios de comunicación nacional, contar con sitios que sirvan de vitrinas demostrativas



de los avances propiciados con la asesoría del CENEPRED, y una activa y substantiva participación en reuniones nacionales e internacionales en materia de gestión de desastre, recogiendo y aportando experiencias y conocimientos.

2.3.2. Objetivos Específicos

Dentro del campo de cada objetivo estratégico se definieron los siguientes objetivos específicos para su concreción:

Cuadro N° 02: Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
1. Desarrollar instrumentos técnicos y normativos	1.1. Institucionalizar la mejora continua de los instrumentos de gestión técnica y normativa.
	1.2. Consolidar el SIGRID descentralizado.
2. Fortalecer las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres.	2.1. Mejorar y ampliar las capacidades de asistencia técnica y capacitación.
	2.2. Mejorar las capacidades de monitoreo, seguimiento y evaluación.
	2.3. Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades públicas del SINAGERD.
3. Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD	3.1. Fomentar la participación del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva.
	3.2. Mejorar el acceso a fondos de financiamiento nacional e internacional.
	3.3. Impulsar diversas modalidades de cooperación nacional e internacional.
4. Posicionar al CENEPRED en los ámbitos de su competencia en los espacios nacional e internacional.	4.1. Promover la formación de opinión en gestión correctiva y prospectiva en las autoridades, sector privado, la sociedad civil y la población.
	4.2. Impulsar la desconcentración institucional a nivel regional.



III. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS OBTENIDOS



3.1.1. Recopilación y estandarización de la información obtenida

El proceso de Recopilación y Estandarización de la Información Obtenida, consiste en la Gestión de la Información obtenida a través de:

- Documentos de gestión.
- Mesas de trabajo con las diferentes entidades técnico-científicas o sectores.
- Talleres de implementación y personalización de los SIGRID desconcentrados.
- Geo-servicios publicados en portales web.
- La elaboración de estudios y generación de información de las intervenciones que el CENEPRED realiza.

La información recopilada se agrupa en dos tipos, información geoespacial y registros administrativos. **El primero** está referido a la información cartográfica georreferenciada, es decir mapas en formato geoespacial y **la segunda** está referido a los estudios técnicos con temática en GRD, es decir son informes, estudios, planes, compendios, diagnósticos, entre otros.

Durante el 2015, el CENEPRED ha elaborado **32 fichas técnicas de registro de información** recopilada.

Cuadro Nº 04: Fichas técnicas de registros de información

REGISTRO	2015
CAPAS DE INFORMACION (MAPAS)	32
LIBROS (ESTUDIOS, INFORMES, ETC)	389

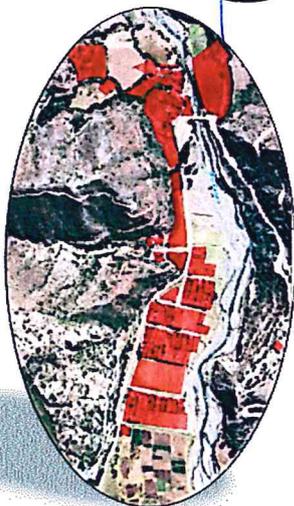
Cuadro Nº 05: Registro de información geoespacial y administrativos del riesgo de desastres (Recopilados, Procesados y Publicados en el SIGRID)

Nº	I TRIMESTRE	ENTIDAD
1	MAPAS TEMATICOS DEL ESTUDIO DE INGENIERÍA DEL PROYECTO "CENTRAL HIDROELÉCTRICA AMAZONAS"	GORE AMAZONAS
2	MAPA DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SISMICO, DISTRITOS DE LIMA	IGP
3	MAPAS DE RIESGO POR SISMO A NIVEL DE MANZANAS, DISTRITOS DE SELVA ALEGRE, CHINCHA, CONTUMAZA Y CUSCO.	CISMID
4	ESCENARIOS DE RIESGO POR PRECIPITACION	CENEPRED
5	PUNTOS CRÍTICOS EN LAS CUENCAS DE LA REGIÓN ICA - GORE ICA	GORE ICA
6	PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN A NIVEL NACIONAL Y PLAN DE PREVENCIÓN - ANA	ANA
7	CAPAS DE INFORMACION DE RECURSOS PARA ATENCION DE DESASTRES EN LAS REGIONES DE PIURA Y TUMBES	PNUD
II TRIMESTRE		
9	PERU: MAPA DEL DEFICIT HABITACIONAL A NIVEL DISTRITAL. 2007	INEI
10	INFORMACION TEMATICA Y LOTIZACION DE ZORRITOS, TUMBES Y ZARUMILLA	COFOPRI
11	INFORMACION DE LOTIZACION DE NAZCA, PISCO, TUPAC AMARU Y SAN ANDRES	COFOPRI
12	INFORMACION TEMATICA DEL DISTRITO LOCUMBA Y PROVINCIA TARATA	GORE TACNA
13	INFORMACION DEL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012 POR SECTORES DE ENUMERACION AGROPECUARIA	INEI
14	PLANO DE ZONIFICACIÓN URBANA DE LIMA METROPOLITANA (ATE, CHACLACAYO, SAN ISIDRO Y SAN LUIS)	MD ATE, CHICLAYO, SAN ISIDRO Y SAN LUIS, IGP
15	INFORMACIÓN SÍSMICA	IGP
16	MAPAS TEMATICOS DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL SECTOR AGRARIO, PERIODO 2012-2021-PLANGRACC-A	MINAGRI
17	MAPA DE VULNERABILIDAD SISMICA A NIVEL DE MANZANAS, DISTRITOS DE LIMA	IGP
III TRIMESTRE		
18	ANOMALIAS DE PRECIPITACION A NIVEL NACIONAL DURANTE EVENTOS NIÑO	SENAMHI
19	LIMITES REFERENCIALES (DISTRITAL Y PROVINCIAL) A NIVEL NACIONAL	INEI
20	PROGRAMA DE CIUADES SOSTENIBLES	INDECI/PNUD
21	INFORMACION PELIGROS GEOLOGICOS Y MAPAS DE SUSCEPTIBILIDAD	INGEMMET
22	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MINEDU
23	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MINSAL
24	MAPAS Y RUTAS DE EVACUACION ANTE INUNDACIONES, POBLACIONES VULNERABLES ANTE ACTIVACION DE QUEBRADAS Y ZONAS INUNDABLES	ANA
25	CAMPAMENTOS DE MAQUINARIAS Y PUNTOS CRITICOS POR EMERGENCIAS VIALES	MVCS/PROVIA
IV TRIMESTRE		
26	PNC MAQUINARIAS	MTC
27	ALMACENES	INDECI
28	PLANTA ENVASADORA DE GLP	PERUPETRO
29	INSTITUCIONES EDUCATIVAS VULNERABLES	MINEDU
30	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MINSAL
31	MAPAS DE RUTAS DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS	ANA
32	POBLACIONES VULNERABLES POR ACTIVACIÓN DE QUEBRADAS 2015-2016	ANA



Cuadro N° 06: Entidades cooperantes y clasificación de los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo de desastres

ENTIDAD	REGISTROS DE INFORMACIÓN			
	ELEMENTOS EXPUESTOS	PELIGRO/VULN. RIESGO	INFORMACION COMPLEMENTARIA	LIBRERIAS
ANA		X	X	X
CENEPRED		X		X
CISMID		X		X
COOPI				X
DIPECHO	X			
GORE ICA	X	X		
IGP		X	X	X
IMP/CENCA/IDRC				X
INDECI	X	X		X
INEI	X		X	X
INGEMMET		X		X
MANCOMUNIDAD SHOCOL			X	
MEF				X
MINAGRI			X	X
MINEDU	X	X		
MINSA	X			
MTC	X	X		
MUNICIPALIDAD ZARUMILLA - TUMBES	X		X	
MUNICIPALIDAD ATE - LIMA	X			
MUNICIPALIDAD CHACLACAYO - LIMA	X			
MUNICIPALIDAD JORGE BASADRE - TACNA	X			X
MUNICIPALIDAD NAZCA - ICA	X			
MUNICIPALIDAD PISCO - ICA	X			
MUNICIPALIDAD SAN ANDRES - ICA	X			
MUNICIPALIDAD SAN ISIDRO - LIMA	X			
MUNICIPALIDAD SAN LUIS - LIMA	X			
MUNICIPALIDAD TACNA - TACNA	X	X		X
MUNICIPALIDAD TARATA - TACNA	X			X
MUNICIPALIDAD TUMBES - TUMBES	X		X	
MUNICIPALIDAD TUPAC AMARULLINCA - ICA	X			
MUNICIPALIDAD ZORRITOS - TUMBES	X		X	
MVCS	X			
OSINERMIN	X			
SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - PCM				X
SENAMHI		X		

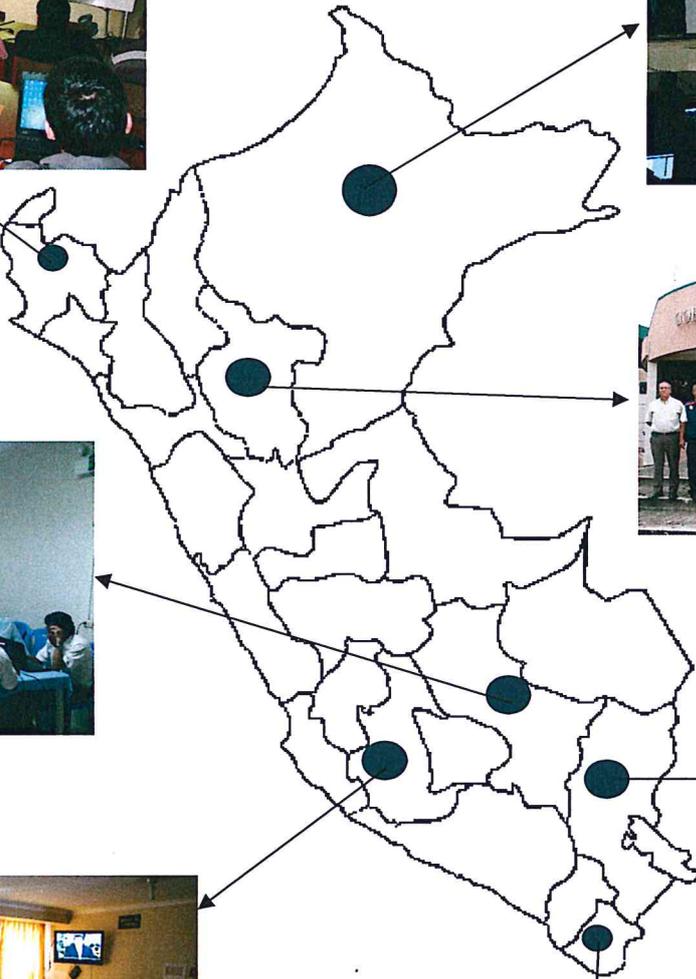


3.1.2. Difusión, Asistencia Técnica y Personalización SIGRID

En el año 2015 el CENEPRED ha Personalizado e Implementado el SIGRID en **28 municipalidades provinciales** y **36 municipalidades distritales** de **14 departamentos**, cada uno plasmado en Actas de entrega y recepción de la plataforma tecnológica SIGRID, del mismo modo se ha personalizado e implemento en **02 proyectos especiales** como la Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres – SGRD de la PCM, y el Ministerio de Economía y Finanzas.

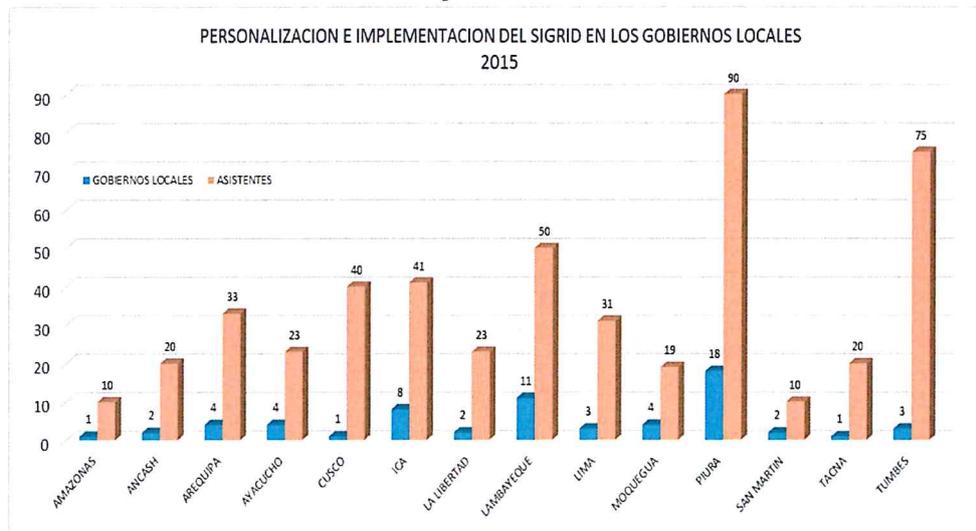


Figura N° 03: Difusión, asistencia técnica y personalización del SIGRID en Provincia



En el Gráfico siguiente, se puede apreciar que el CENEPRED ha Implementado y Personalizado el SIGRID en 64 Gobiernos Locales con la participación de **485 profesionales de las diferentes áreas de Desarrollo Urbano, Defensa Civil, Catastro, entre otros**; de los cuales 36 son municipalidades distritales con una participación de **252 profesionales** y 28 municipalidades provinciales con la participación de **233 profesionales**.

Gráfica N° 01



3.1.3. Mantenimiento, Desarrollo de Herramientas y Funcionalidades del SIGRID

A. SIGRID EL NIÑO

En el 2015 el CENEPRED, mediante la Dirección de Gestión de Procesos ha desarrollado **SIGRID El Niño**, un entorno de trabajo amigable que brinda información especializada del **Fenómeno El Niño**, así como también información útil para orientar las actividades preventivas de intervención ante el mencionado Fenómeno. Dicha herramienta se constituye así como herramienta fundamental y de soporte técnico a las entidades y especialistas que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia ante el Fenómeno El Niño (COE-FEN).



B. SIGRID COLLECT

En el marco de las potencialidades de los dispositivos móviles, como celulares y tablets, el equipo de especialistas de la Subdirección de Gestión de la Información – SIG del CENEPRED desarrollo un nuevo aplicativo que puede ser descargado desde una Tablet o móvil denominado **SIGRID COLLECT**, con la finalidad de facilitar a sus usuarios la recolección de datos en campo.

El aplicativo móvil tiene la capacidad de capturar y georreferenciar fotos, registrar e integrar información cuantitativa y cualitativa para uso en entornos de Sistema de Información Geoespacial (SIG), como el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.

El **SIGRID COLLECT** es la herramienta ideal para trabajos de levantamientos de información en campo ante-durante y post desastre; el aplicativo puede ser descargado en Google Play para los usuarios del SIGRID.

Figura N° 05: Entorno de trabajo SIGRID COLLECT

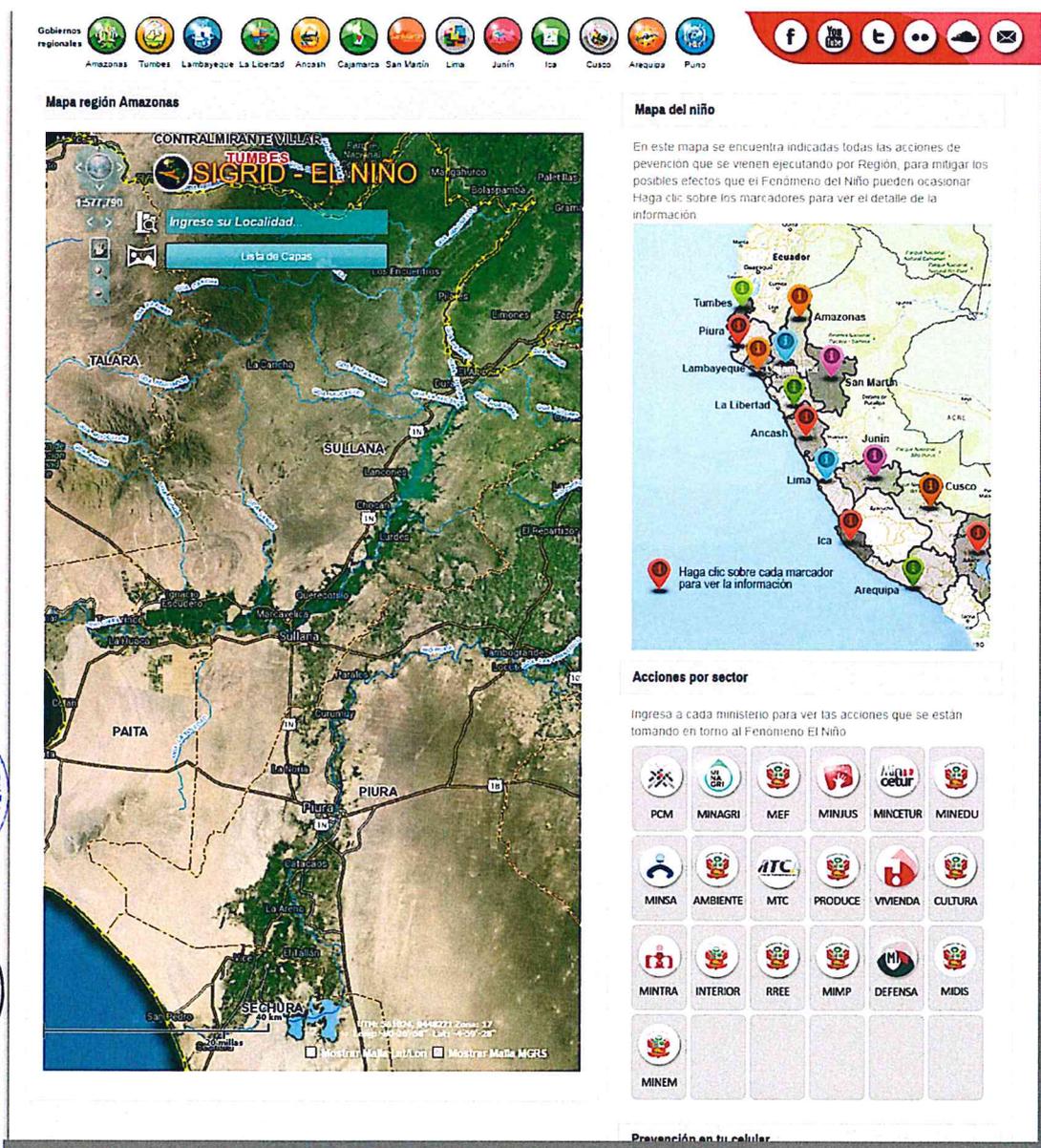


C. SIGRID EN SERVICIOS WEB

Se ha elaborado un aplicativo basado en el SIGRID a fin de que se integre y sea parte de la página web “Prepárate Perú” del Ministerio de Agricultura. Este aplicativo deberá ser sencillo y mostrar información básica de los lugares en los que está trabajando el Ministerio de Agricultura en el tema del Fenómeno El Niño.

Para ingresar al aplicativo, la página “Prepárate Perú” tiene un mapa con marcadores en diversos departamentos del Perú. Cuando se da click en uno de ellos el sistema se abrirá y se dirigirá al sitio deseado.

Figura N° 06: SIGRID en la página web “Prepárate Perú”



3.2. Elaboración de Escenarios de Riesgos

Los escenarios de riesgos describen, de manera general, **las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida en nuestro ámbito nacional**, ante la ocurrencia de eventos o fenómenos de origen natural, teniendo en cuenta su intensidad, magnitud y frecuencia, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros).

Esto ayudará a los tres niveles de gobierno a determinar las zonas de intervención, a través de la priorización de áreas geográficas basado en el nivel de riesgo definido. Para el año 2015 el CENEPRED **elaboró 8 escenarios de riesgo** según el detalle siguiente:

“Escenario de Riesgo ante la Temporada de Lluvias 2015 (Pronóstico de Precipitación para el Periodo Enero – Marzo 2015)”, determina las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida a nivel nacional (dimensión socioeconómica), ante el pronóstico de precipitación para el trimestre Enero - Marzo 2015, el cual anuncia la presencia de lluvias con valores superiores a su normal.

Además de la información climatológica (SENAMHI), se suma a esta la correspondiente a susceptibilidad a movimientos en masa (INGEMMET), peligros de geodinámica externa (INGEMMET y ANA) y la recurrencia de emergencias durante el periodo 2006 – 2013 (INDECI).

Figura N° 07: Escenario de Riesgo ante la temporada de lluvias 2015 (Pronóstico de Precipitación para el Periodo Enero – Marzo 2015)

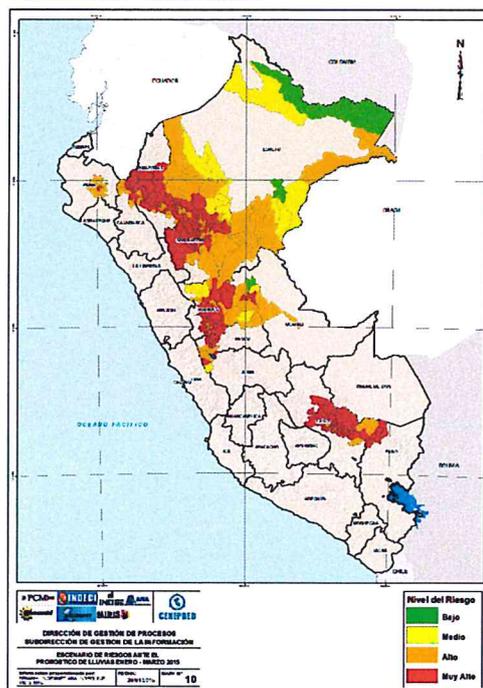
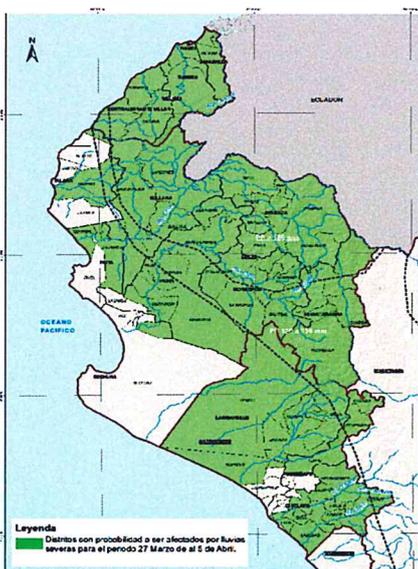


Figura N° 08: Escenario de Riesgo ante la temporada de lluvias 2014-2015 (Pronóstico de Precipitación para la zona norte del 27 de marzo al 5 de Abril del 2015)



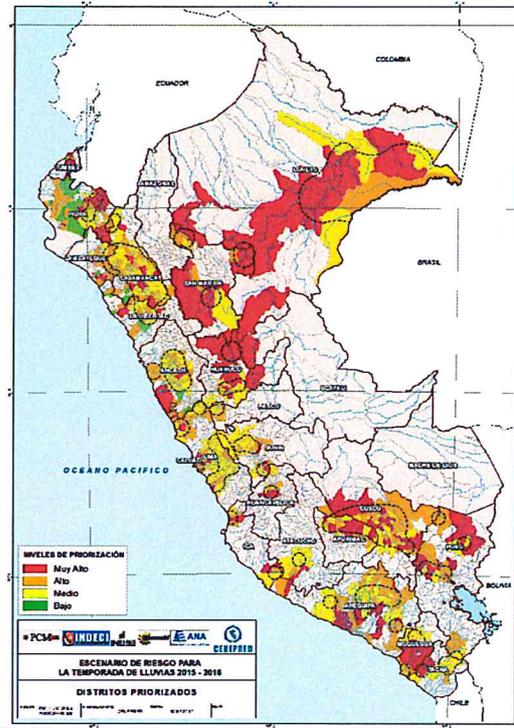
“Escenario de Riesgo ante la Temporada de Lluvias 2014 - 2015 (Pronóstico de precipitación para la zona norte del 27 de Marzo al 5 de Abril del 2015)”, determina las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida a nivel nacional (dimensión socioeconómica), ante el pronóstico de precipitación para la zona norte del país del 27 de marzo al 5 de abril del 2015, el cual anuncia la presencia de lluvias severas.

“Escenario de Riesgo por lluvias frente a un posible “Niño Costero” Moderado para Abril del 2015, determina las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida a nivel nacional (dimensión socioeconómica), por lluvias severas frente a un Posible “Niño Costero” Moderado para Abril del 2015.



Figura N° 09:
Escenario de Riesgo por lluvias frente a un posible “Niño Costero” Moderado para Abril del 2015

Figura N° 10:
Escenario de Riesgo ante la temporada de lluvias 2015-2016



“Escenario de Riesgos ante la Temporada de Lluvias 2015 - 2016”, determina las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida a nivel nacional (dimensión socioeconómica), por lluvias para un Escenario de Riesgos ante la temporada de lluvias 2015 - 2016.

“Escenario de Riesgos por Bajas Temperaturas 2015 - Sector Salud”, determina las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida a nivel nacional (dimensión socioeconómica), para un Escenario de Riesgos ante las BAJAS TEMPERATURAS 2015 - SECTOR SALUD.

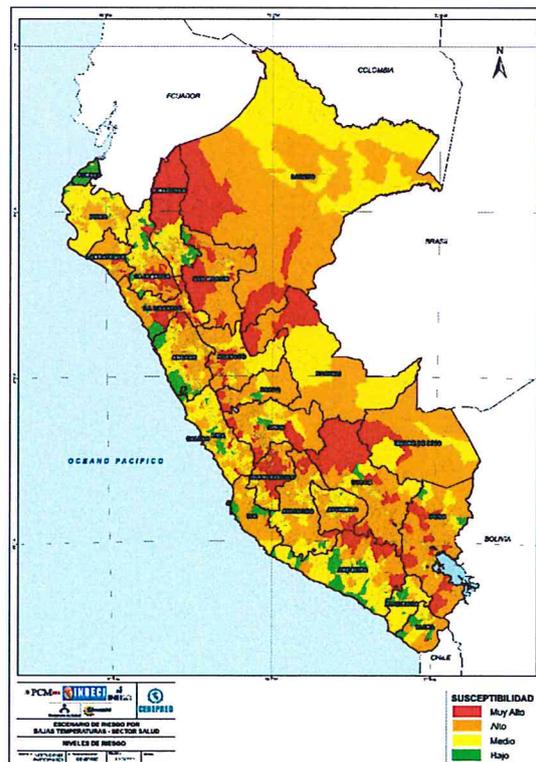


Figura N° 11:
Escenario de Riesgos por bajas temperaturas 2015 - Sector Salud



- ✓ Escenario de riesgos por **bajas temperaturas**, según el pronóstico para el trimestre julio - setiembre 2015.
- ✓ Escenario de riesgo por lluvias ante un posible fenómeno **El Niño Extraordinario**.
- ✓ Escenario de riesgo por sequía ante un Fenómeno **“El Niño”** para el periodo enero-marzo 2016.

3.3. Proyecto de Inversión Pública: Mejoramiento de los Servicios de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres frente al Fenómeno El Niño

Se ha elaborado el PIP con COD. SNIP 2293183 denominado “Mejoramiento de los Servicios de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres Frente al Fenómeno El Niño en las Cuencas Hidrográficas en las Regiones Tumbes, Piura y Lambayeque”, con el objetivo de obtener adecuada información cartográfica de precisión.

Esto permitirá, disminuir el margen de error de la información cartográfica pasando de **1/250,000** a **1/1000** y mejorar la cobertura de información de precisión en las principales cuencas con mayor susceptibilidad a movimientos en masa.

Se ha estimado que los beneficiarios directos del proyecto son los funcionarios y tomadores de decisiones de las diferentes entidades del sector público, asentadas en el área de influencia del proyecto.

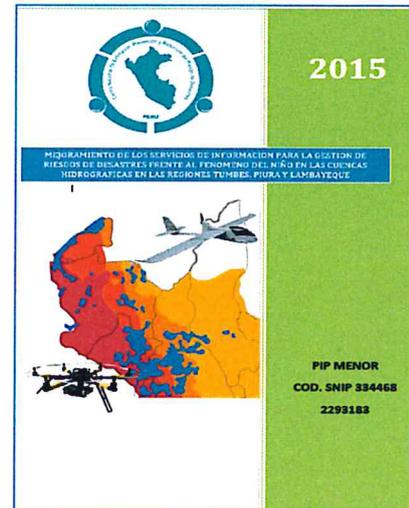


Figura N° 12: Ámbitos de la zona de influencia del proyecto PIP

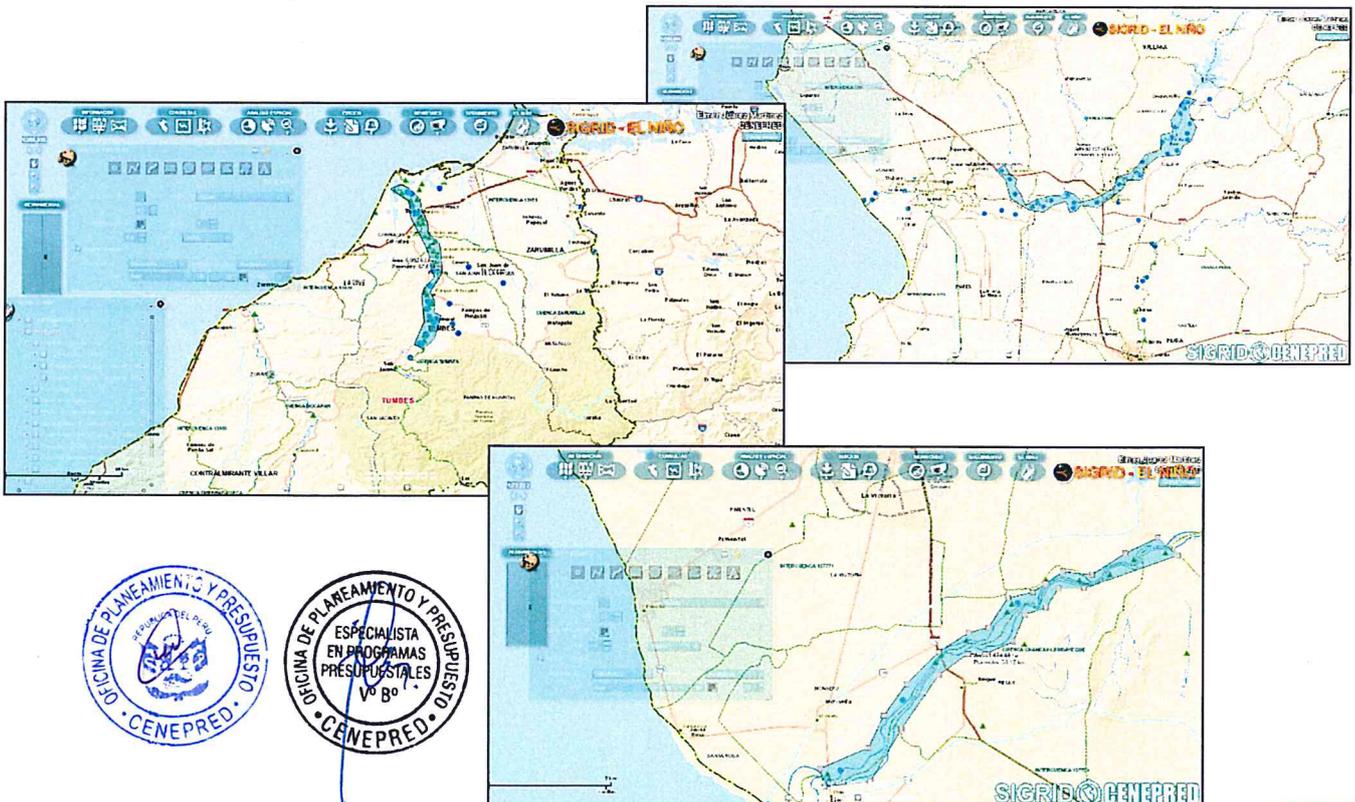


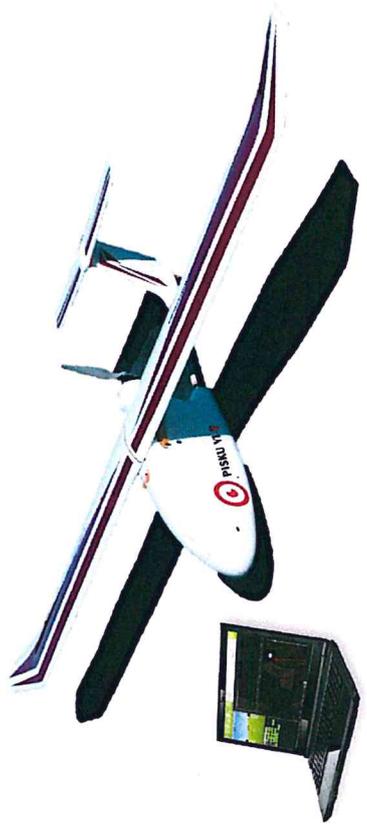
Figura N° 13: Vehículo aéreo no tripulado (Drone) Tipo Copter



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
MODELO	PISKU IV-R
TIPO	CUAD COPTER
ORIGEN	ESTADOS UNIDOS
CONTROL	RADIO CONTROL, MÓVIL O TABLET.
PROCESADOR	CORTEX-M4
MOTOR	950 KV
ALTURA	HASTA 200 MTS
PESO	1,2 KG
BATERÍA	3 celdas 11.1 V 5 Ah DE POLÍMERO DE LITIO
CAPACIDAD DE CARGA	425 G (0.9 libras)
ALCANCE DE RADIO CONTROL	1 km
ALCANCE DE VUELO AUTÓNOMO	2 km
TIEMPO DE VUELO	15 MINUTOS
GPS	uBlox CON MAGNETÓMETRO INTEGRADO

Figura N° 14: Vehículo aéreo no tripulado (Drone) Tipo Plane



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
MODELO	PISKU VI-F
TIPO	190 CM. X 130 CM.
ORIGEN	ESTADOS UNIDOS
CONTROL	RADIO CONTROL
MOTOR	650 KV
ALTURA	HASTA 200 MTS+ (SEGÚN NORMA 150MTS.)
PESO	2,5 KG
BATERÍA	3 CELDAS 11.1 V 5 AH DE POLÍMERO DE LITIO
CAPACIDAD DE CARGA	1 KG (2.2 Lbs.)
ALCANCE DE RADIO CONTROL	1 KM
ALCANCE DE VUELO AUTÓNOMO	7 KM
TIEMPO DE VUELO	100 MINUTOS
GPS	UBLOX CON MAGNETÓMETRO INTEGRADO

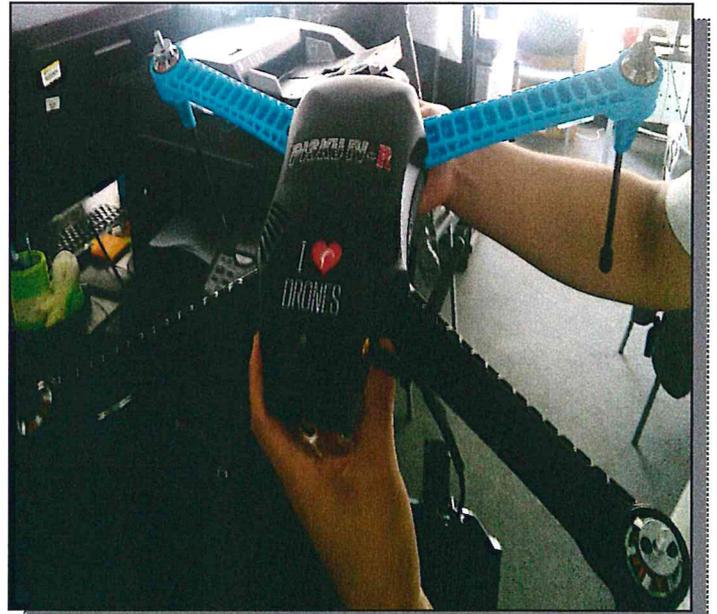


Figura N° 15: Vehículo aéreo no tripulado adquirido por el CENEPRED (Drone)

3.4. Actividades Ejecutadas en el marco del Fenómeno El Niño

3.4.1. Procesamiento y Ampliación de Cobertura de Información Geoespacial

En el 2015 el CENEPRED ha publicado en el SIGRID información referente a **Rutas de Evacuación, Zonas Seguras, Zonas de Inundación, Predios Urbanos, y Cartas Nacionales a Escala 1:25,000** (antes 1:100,000).

A. Rutas de evacuación, zonas seguras y zonas de inundación²

123 distritos cuentan con información de rutas de evacuación ante inundaciones y huaicos, de las poblaciones vulnerables de los distritos priorizados de acuerdo al D.U. 04-2015 y corresponden a los siguientes departamentos:

Figura N° 16:
Distritos que cuentan con mapas de rutas de evacuación

DISTRITOS QUE CUENTAN CON MAPAS DE RUTAS DE EVACUACION	
Departamento	# distritos
AMAZONAS	3
ANCASH	17
AREQUIPA	12
AYACUCHO	2
CAJAMARCA	2
CUSCO	12
ICA	4
JUNÍN	14
LA LIBERTAD	2
LIMA	6
LORETO	1
PIURA	12
PUNO	18
SAN MARTIN	14
UCAYALI	4
TOTAL	123



Se ha Procesado y Publicado 498 mapas de Rutas de Evacuación.

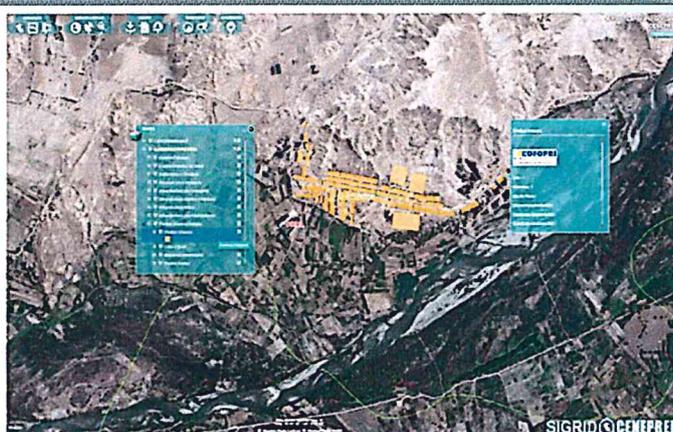


B. Predios urbanos³

Se ha procesado información, corrigiendo inconsistencias de georreferenciación, de los predios urbanos, útil para la identificación y **cuantificación de predios expuestos ante inundaciones**.

Figura N° 17:
Distritos con información de predios expuesto ante inundaciones

DEPARTAMENTO	REVISADO Y MODIFICADO
AMAZONAS	3.701
ANCASH	115.255
APURÍMAC	26.737
AREQUIPA	79.507
CAJAMARCA	40.765
ICA	45.890
JUNÍN	81.962
PASCO	22.176
PIURA	171.009
SAN MARTIN	35.249
TUMBES	27.922
TOTAL	650.173



² Información proporcionada por la Autoridad Nacional del Agua – ANA, 2015

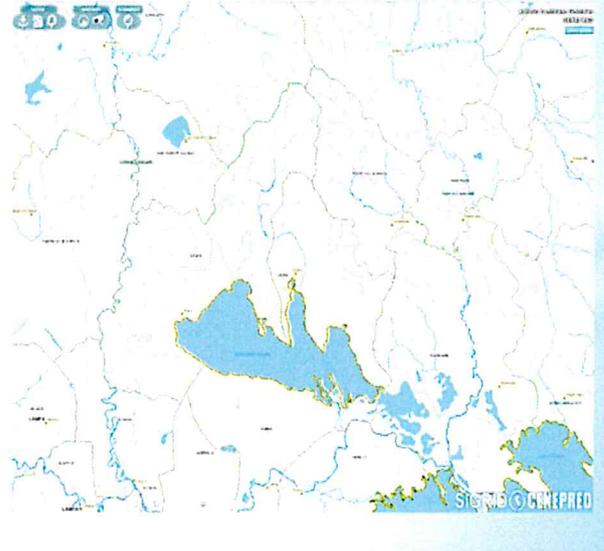
³ Información proporcionada por COFOPRI, 2015

C. Cartografía al 25,000⁴

Se ha publicado **información cartográfica del relieve, toponimia y la hidrografía de las cartas nacionales** a escalas 1:25,000 (antes 1:100,000), los cuales servirán para la realización de **estudios y modelos de inundación**; dicha información cubre un área de 342,000 ha. y abarca los ámbitos siguientes:

Figura N° 18:
Información
cartográfica
del relieve,
toponimia y la
hidrografía por
Provincia

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	NOMBRE DE LA CARTA
Tumbes	Tumbes	Papayal
Tumbes	Tumbes	Matapalo
Tumbes	Tumbes, Zarumilla	Zarumilla
Tumbes	Tumbes, Zarumilla	El Tutumo
Piura	Ayabaca, Sullana	Las Lomas
Piura	Piura	Las Lomas
Piura	Piura	Tejedores
Piura	Piura	Sancor
Piura	Ayabaca	Pingoia
Piura	Ayabaca	Paraje Grande
Lima	Cañete	Quebrada Topata
Lima	Cañete	Imperial
Lima	Cañete - Cerro Azul	Cañete
Lima	Cañete	Herbay Alto
Lima	Cañete	Herbay Bajo
Ica	Chincha - Pisco	Pozuelo Norte
Ica	Pisco	Pisco



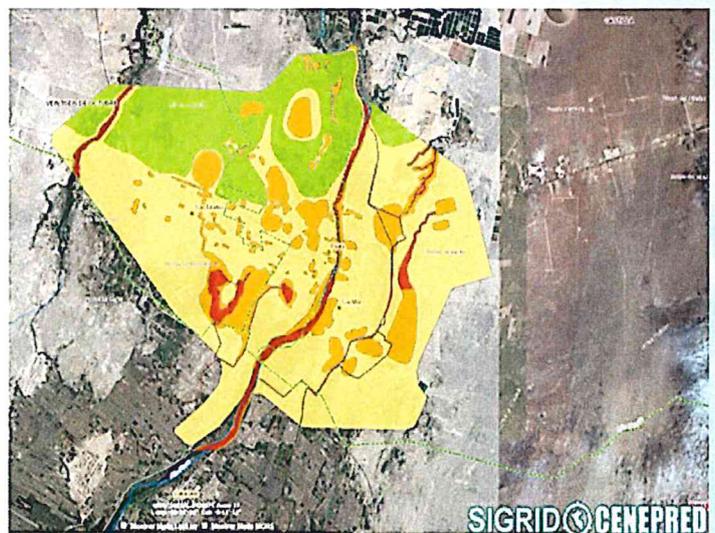
D. Mapas de peligros del programa ciudades sostenibles⁵

24 distritos cuentan con información de **los mapas de peligros del programa ciudades sostenibles** de los departamentos priorizados de acuerdo al D.U. 04-2015.

Figura N° 19:
Distritos con
mapas de
Peligros

DISTRITOS CON MAPAS DE PELIGROS

DEPARTAMENTOS	# DISTRITOS
AMAZONAS	1
ANCASH	2
AREQUIPA	1
CAJAMARCA	4
CUSCO	1
LA LIBERTAD	1
LAMBAYEQUE	1
LIMA	4
PIURA	3
SAN MARTIN	3
TUMBES	2
UCAYALI	1
TOTAL	24



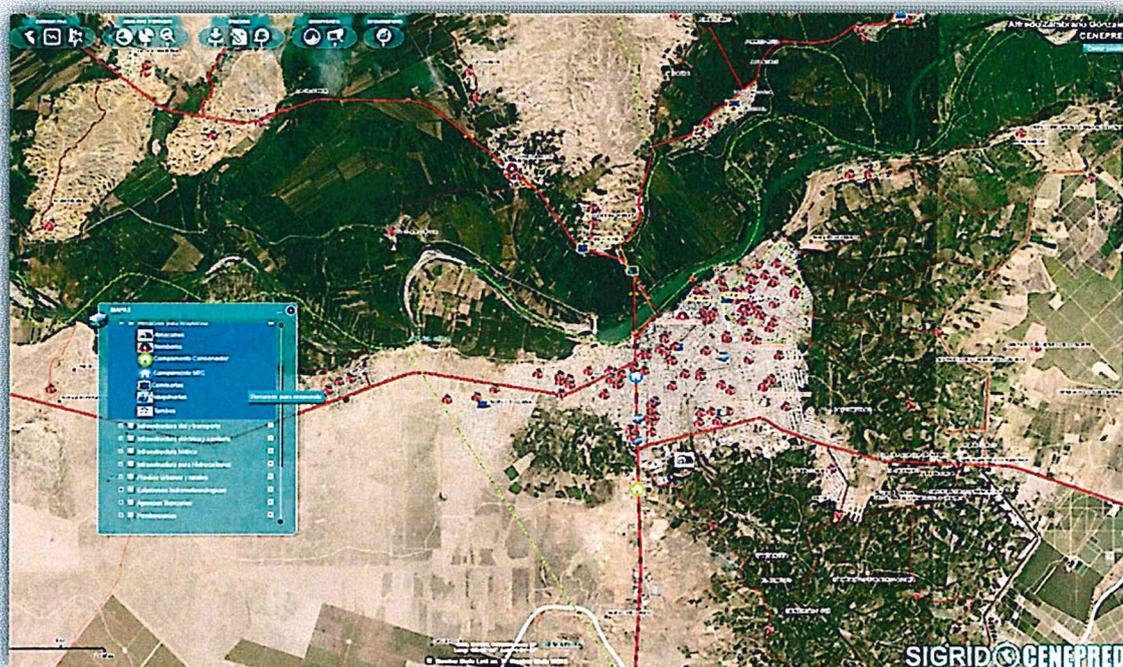
⁴ Información proporcionada por COFOPRI, 2015

⁵ Información proporcionada por el Instituto de Defensa Civil – INDECI, 2015

E. Información complementaria

También se ha procesado y publicado en el SIGRID, **información referente a actividades de prevención ante el FEN (AGRICULTURA), recursos para la atención y respuesta, tales como ubicación de maquinarias (MTC), bomberos, almacenes (INDECI), comisarias (PNP), instituciones educativas vulnerables (MINEDU), poblaciones vulnerables por activación de quebradas (ANA),** entre las principales, correspondientes a los departamentos priorizados de acuerdo al D.U. 04-2015.

Figura N° 20:
Información
complementaria



3.4.2. Implementación y Personalización de los SIGRID desconcentrados

Se realizó Talleres de Implementación y Personalización del Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres – SIGRID en el norte del país, sistema que viene apoyando en el diseño y ejecución de acciones frente al Fenómeno El Niño; poniendo a disposición la información cartográfica de precisión de los ámbitos intervenidos, así como también la información referente a las actividades preventivas y de limpieza y descolmatación de cauces de ríos prioritarios.

Esta actividad, implica la participación del personal especializado del CENEPRED, para la Difusión de la información y aplicaciones del SIGRID El Niño. Actividad que consiste en el desplazamiento a los diversos Gobiernos Locales que se encuentran enmarcados en el DU N° 004-2015, donde se ha asistido técnicamente a los profesionales de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, Desarrollo Urbano, Unidades Formuladoras, OPIs, Defensa Civil, Recursos Naturales, Demarcación Territorial y Gestión del Territorio y las Relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.



Cuadro N° 07: Gobiernos locales con SIGRID implementados y asistidos técnicamente (Diciembre)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPALIDAD	PROFESIONALES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE	GOBIERNO LOCAL CON SIGRID PERSONALIZADOS
1	SAN MARTIN	SAN MARTIN	M.P. DE SAN MARTIN, M.D. JUAN GUERRA, M.D. LA BANDA DE SHILCAYO, M.D. MORALES	10	M.P. SAN MARTIN
2					M.D. LA BANDA DE SHILCAYO
3	PIURA	SULLANA	M.P. SULLANA, M.D. MIGUEL CHECA, M.D. QUEROCOTILLO, M.D. IGNACIO ESCUDERO, M.D. BELLAVISTA, M.D. MARCAVELICA	30	MIGUEL CHECA
4					BELLAVISTA
5					IGNACIO ESCUDERO
6					MARCAVELI
7	ANCASH	HUARAZ	M.P. HUARAZ, M.D. INDEPENDENCIA, M.D. LA LIBERTAD, M.D. TARICA, C.P. COLLON	20	HUARAZ
8		YUNGAY	M.P. YUNGAY		INDEPENDENCIA
9	LA LIBERTAD	TRUJILLO	M.D. EL PORVENIR, M.D. MOCHE	10	MOCHE
10				13	EL PORVENIR
TOTAL PERSONAL ASISTIDO TÉCNICAMENTE					83

FUENTE: SUBDIRECCION GESTION DE LA INFORMACION/CENEPRED 2015 - DIC 2015

3.4.3. Fortalecimiento del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres



- ✓ Se fortalecieron las capacidades técnicas y tecnológicas a **128 funcionarios públicos de 79 entidades públicas** en el manejo del SIGRID a los administradores desconcentrados a nivel nacional mediante el taller nacional **“Especialización en el uso y aplicación del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres – SIGRID”**.



- ✓ Se fortalecieron las capacidades técnicas y tecnológicas en el manejo del SIGRID a los funcionarios, técnicos y actores sociales locales a través de los **Talleres de Asistencia técnica, implementación y transferencia tecnológica del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID**. Se ha logrado que los funcionarios, técnicos y actores sociales locales, progresivamente cuenten con una herramienta tecnológica que les permita acceder, analizar y registrar en línea la información fundamental que les permita apoyar la ejecución de los procesos y sub procesos de la gestión del riesgo de desastres.

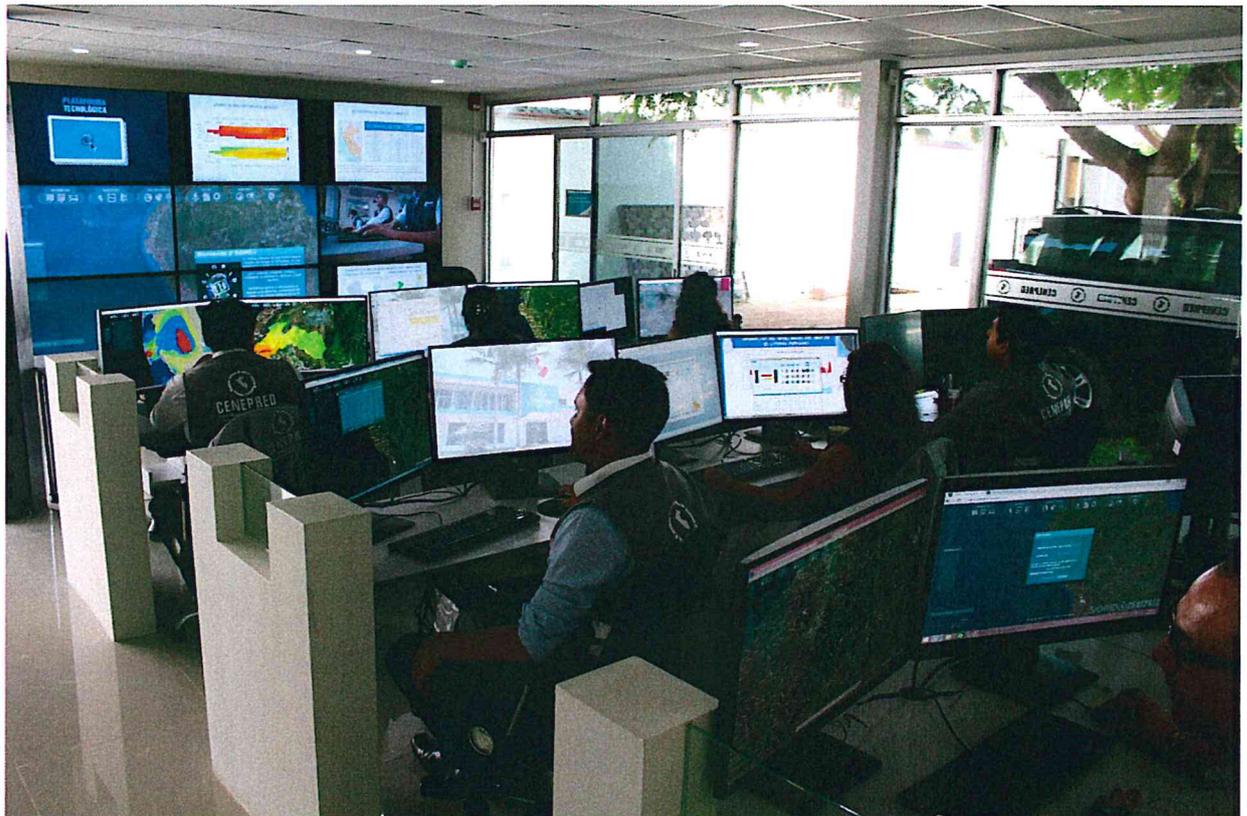
- ✓ Se ha procesado información cartográfica referente a la gestión de riesgos de desastres de las regiones declaradas en emergencia ante la temporada de lluvias 2015-2016 y ocurrencia del Fenómeno El Niño, el cual permitirá **contar con información predial georreferenciada, relieve para modelos y simulaciones, hidrografía de detalle a escalas al 25,000, mapas y rutas de**

evacuación ante inundaciones entre otras; enriqueciendo así la información cartográfica de precisión y ampliando su cobertura.

3.4.4. Remodelación, Acondicionamiento y Mantenimiento de la Subdirección de Gestión de la Información

La finalidad es ampliar la infraestructura física de las unidades operativas encargadas de la administración del SIGRID EL NIÑO, así como el mejoramiento de su equipamiento tecnológico.

Figura N° 21: Acondicionamiento de las Salas SIGRID



3.4.5. Capacitaciones y Reconocimientos Internacionales

“ATTEND A DATA SHARING AND MODELING WORKSHOP FOCUSED ON DISASTER RISK AND VULNERABILITY” (TALLER DE INTERCAMBIO DE DATOS Y EL MODELADO CENTRADO EN RIESGO DE DESASTRES Y LA VULNERABILIDAD)

Pacific Disaster Center – PDC, Maui , Hawaii, EEUU

Objetivo principal:

- ✓ Intercambio de datos y conocimientos sobre modelos de riesgo y evaluación de la vulnerabilidad y mejores prácticas en el ámbito nacional e internacional.



Figura Nº 22: Taller de “Intercambio de Datos y Modelamiento Centrados en el Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad”, organizado por Pacific Disaster Center - PDC



Objetivos específicos:

- ✓ Intercambio de diseños de escenarios de riesgo, programas de modelamiento, información nuevas tecnológicas de información.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades institucionales; para el desarrollo de pasantías entre los técnicos del CENEPRED y del PDC.

Explorar nuevos ámbitos de cooperación entre CENEPRED y PDC.

RECONOCIMIENTO GALARDÓN “SPECIAL ACHIVEMENT IN GIS (SAG) 2015”

Figura Nº 23: El Mg. Néstor Edmundo Morales Mendiguetti, Jefe del CENEPRED recibe el galardón “Special Achivement in GIS (SAG) 2015” del Sr. Alberto Guillén Otoya, Gerente General de TELEMATIC A S.A.



EL SIGRID SE CONSTITUYE COMO SOPORTE TECNOLÓGICO DE LAS ENTIDADES CONFORMANTES DEL COE-FEN

Figura Nº 24: El Magister Néstor Edmundo Morales Mendiguetti, Jefe del CENEPRED, realizando el monitoreo en el Centro de Operaciones de Emergencia de Emergencia.



Figura Nº 25: El Ing. Eduardo Portugués Barrientos, especialista en SIG y el Sr. Rinat Solórzano Palero, Programador Sistema de Información Geográfica de la Subdirección de Gestión de la Información en el COE-FEN.

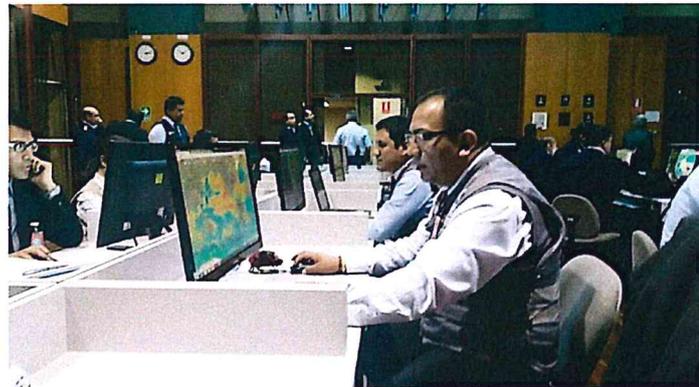


Figura Nº 26: El Magister Néstor Edmundo Morales Mendiguetti, Jefe del CENEPRED, con el equipo técnico, el Ing. Henry Jesús Matos, Profesional en Sistema de Información Geográfica - SIG, y el Sr. Jefferson Jenner Flores Castro, Técnico del SIG, en el Centro de Operaciones de Emergencia de la Fuerza Aérea.



3.5. Desarrollo de Instrumentos Técnico – Normativos para los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo y Reconstrucción

3.5.1. Desarrollo de Instrumentos Técnicos

A. Guía metodológica para la determinación de los requerimientos para la reconstrucción post desastre

Objetivo: Dotar procedimientos y criterios técnicos para estimar en términos monetarios las necesidades financieras para la reconstrucción de las zonas afectadas por el desastre.

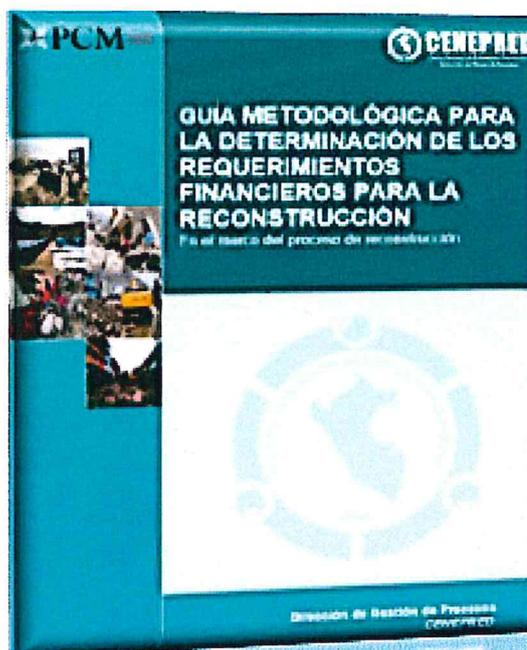
Los objetivos específicos de la guía, Identificar y estimar los requerimientos financieros para la recuperación física, y social de las zonas afectadas, Identificar y estimar los requerimientos financieros para la reactivación económica de las zonas afectadas, y determinar el presupuesto estimado para la reconstrucción de las zonas afectadas.

Alcance: Dirigida al personal profesional y especialista de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local)

Esta guía, se ha socializado con las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Ica,

realizado el 19 y 20 Nov. 2015.

- ✓ Dirección Regional de Agricultura – Ica
- ✓ Dirección Regional de Salud – Ica
- ✓ Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Ica
- ✓ Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Ica



B. Guía metodológica para la estimación de los efectos probables ante el impacto de los peligros originados por los fenómenos naturales

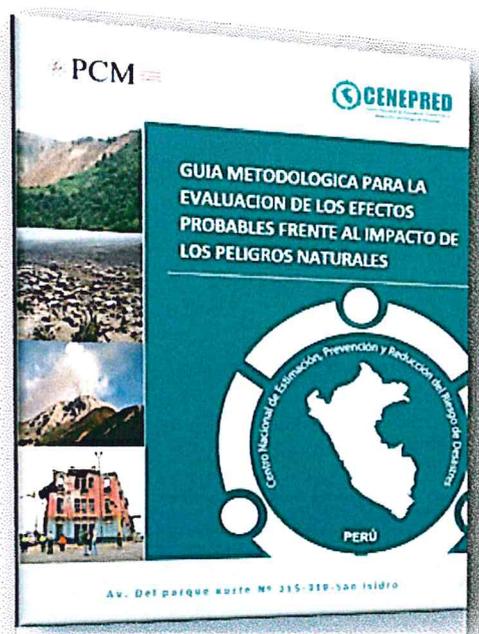
Objetivo: Dotar procedimientos y criterios técnicos para estimar los efectos probables en términos monetarios que puedan generarse en el área de influencia por los fenómenos de origen natural.

Los objetivos específicos de la guía, es identificar y estimar los daños probables sobre los acervos de capital; identificar y estimar las pérdidas probables sobre los flujos de producción de bienes y servicios que se dejarían de percibir, y por último identificar y estimar los costos adicionales probables para la adquisición de bienes y servicios.

Alcance: Dirigida al personal profesional y especialista de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local)

Esta guía, se ha socializado con las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Junín, realizado el 12 y 13 Nov. 2015, donde participaron representantes del GORE JUNIN: Sub Gerencias de Desarrollo de Satipo, Chanchamayo, Tarma, Yauli – La Oroya, Junín, y Tarma.

- ✓ Gerente de Recursos Naturales y M.A
- ✓ Gerente Regional de Desarrollo Económico
- ✓ Dir. Reg. de Transporte y Comunicaciones - Junín
- ✓ Dir. Reg. de Vivienda, Construcción y S. - Junín
- ✓ Dir. Reg. de Salud – Junín
- ✓ Municipalidad Provincial de Huancayo
- ✓ Municipalidad de Provincial de Chupaca



C. **Aplicativo informático para la evaluación de los efectos e impactos de las emergencias o desastres**

Este documento pretende ser de mucha utilidad para las instituciones públicas y privadas de los diferentes niveles de gobierno, debido a que se concibe como un instrumento flexible que puede ser ajustado y acondicionado a tales contextos, sin perder el contenido técnico.

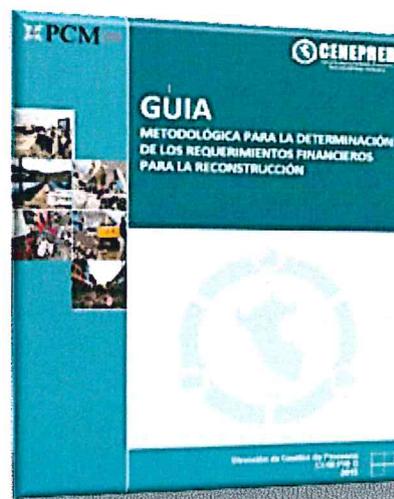
El aplicativo informático cumple las características y protocolos establecidos en la **“Guía Metodológica para la Evaluación de los Efectos Socioeconómicos y Ambientales e Impactos de los Desastres”**, mantiene la estructura respecto al análisis de los daños, pérdidas y costos adicionales del sector Social (Subsector Población, Vivienda y Educación).

D. **Manual para la evaluación de riesgos originados para movimientos en masa – deslizamientos**

Objetivo: Brindar procedimientos y criterios técnicos para la realización de las Evaluaciones de Riesgos de Origen Químico en sus diferentes modalidades.

Alcance: Dirigida al personal profesional y especialista de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local).

Se realizó el levantamiento de información para la Evaluación de Riesgos Originados por Movimientos en Masa en el Distrito de Cuenca - Provincia de Huancavelica.



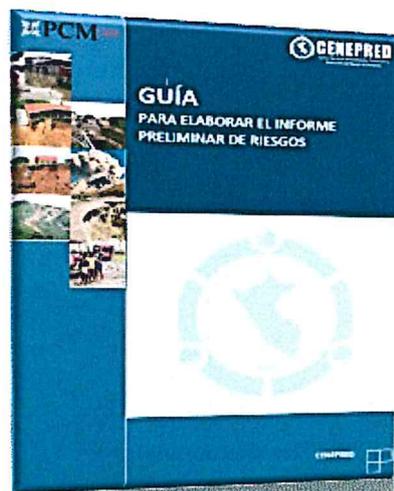
Instituciones Técnicas Científicas que han contribuido con aportes científicos: IGP, INGEMMET, INDECI y ANA.

E. **Manual para la evaluación de riesgos originados por sismos**

Objetivo: Brindar procedimientos y criterios técnicos para la realización de las Evaluaciones de Riesgos por sismos en sus diferentes modalidades.

Alcance: Dirigida al personal profesional y especialista de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local)

Instituciones Técnicas Científicas que han contribuido con aportes científicos: CISMID, IGP

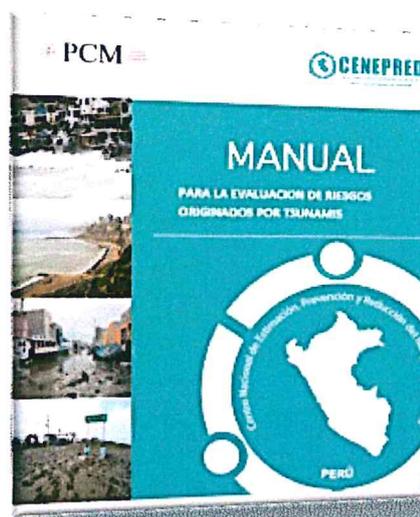


F. Manual para la evaluación de riesgos originados por tsunamis

Objetivo: Brindar procedimientos y criterios técnicos para la realización de las Evaluaciones de Riesgos originados por tsunami en sus diferentes modalidades.

Alcance: Dirigida al personal profesional y especialista de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local).

Instituciones Técnicas Científicas que han contribuido con aportes científicos: IGP, DHN, CISMID.



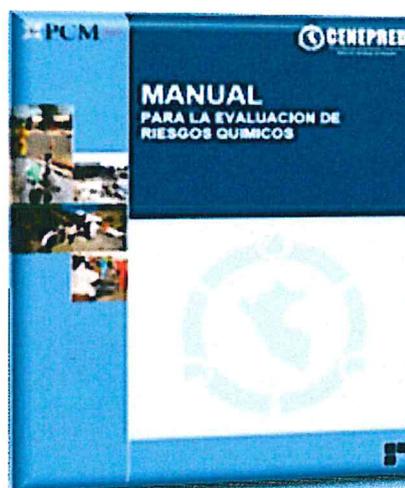
G. Manual para la evaluación de riesgos químicos

Objetivo: Brindar procedimientos y criterios técnicos para la realización de las Evaluaciones de Riesgos de Origen Químico en sus diferentes modalidades.

Alcance: Dirigida al personal profesional y especialista de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local).

Instituciones participantes:

DIGESA, INS, DIGEMID, OSINERGMIN, MINEM, OEFA, SENASA, SENACE, PRODUCE, y CGBVP.



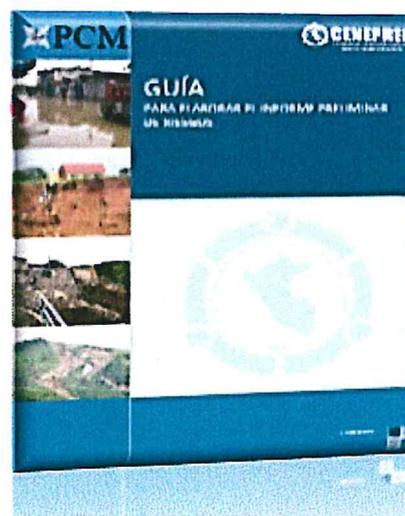
H. Guía para la elaboración del informe de preliminar del riesgo

Objetivo: Brindar procedimientos y criterios técnicos para la estimación Preliminar del Riesgo.

Alcance: Dirigida al personal profesional y especialista de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local)

Instituciones participantes:

INDECI, ANA, INGEMMET, IGP, y SENAMHI.



I. Manual de evaluación de Riesgos originados por bajas temperaturas

Objetivo: Brindar procedimientos y criterios técnicos para la evaluación de riesgos originados por bajas temperaturas.

Alcance: Dirigida al personal profesional y especialista de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local).

- ✓ Se desarrolló las siguientes actividades: Identificación del área de influencia: Mazo Cruz-Puno.
- ✓ Levantamiento de Información de Campo mediante fichas Mazo Cruz-Puno.
- ✓ Recopilación de Información históricas de eventos relacionado con las bajas temperaturas así como metodologías usadas en el tema.
- ✓ Recopilación de base grafica del CP de Mazo Cruz.

J. Protocolos de Actuación para la reconstrucción después del desastre de gran magnitud.

Finalidad: Es hacer más efectiva la acción de los niveles de gobierno en los procesos de reconstrucción después de un desastre de gran magnitud, sin que ello signifique dejar de lado la coordinación con otro tipo de actores, privados, sociales, o internacionales, que están dispuestos a intervenir luego de los desastres, ni tampoco dejar de lado las iniciativas de la población.

Objetivos: es el siguiente:

- ✓ Identificar a los principales actores que deben ser movilizados por las autoridades de gobierno.
- ✓ Identificar las competencias y acciones de coordinación indispensables que deben asumir las entidades públicas e integrar sus esfuerzos.
- ✓ Organizar la movilización de recursos en el tiempo, así como la acción de las redes de apoyo que pueden intervenir.
- ✓ Realizar un adecuado seguimiento de los avances en la reconstrucción así como el monitoreo del ejercicio de las responsabilidades y el uso transparente de los fondos destinados.



Alcance: Dirigida a las entidades de gobierno de los tres niveles, que son los conductores, ejecutores y principales inversores en la reconstrucción.

3.5.2. Aplicaciones

A. Aplicación de la guía metodológica para la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales e impactos de los desastres, en los departamentos de San Martín, Puno y Piura.

Objetivo: Dar a conocer y emplear los procedimientos técnicos para la Identificación y Estimación de los efectos del desastre en las Regiones de San Martín, Puno y Piura.

✓ **I TALLER y II TALLER -**

Participantes: GORE San Martín, Dir. Reg. Transporte y Comunicaciones, Dir. Reg. Vivienda, Construcción y S., Municipalidades Distritales de: Soritor, Agua Blanca, Tingo Pazo, Chazuta, Municipalidad Provincial de Pachiza, Moyobamba, Picota, Proyecto Especial Huallaga y Bajo Marañón y el INDECI.



✓ **I TALLER y II TALLER -**

Participantes: GORE Puno, Dir. Reg. de Transporte, Educación, Producción y Agricultura, Municipalidades Provinciales de Azangaro, Yunguyo, San Antonio de Putina, Juliaca, Melgar, Puno, San Román Sandía, Yunguyo, Municipalidades Distritales de Plateria, Patamburco, Chucuito, y Asilio, Pilcuyo, y



COER-Puno.

✓ **I TALLER - Participantes:**

GORE Piura, Municipalidades Distritales de Morropón, 26 de octubre, El Talán, y Castilla, Municipalidad Provincial de Piura, INDECI-Piura, FONCODES y Soluciones Prácticas.



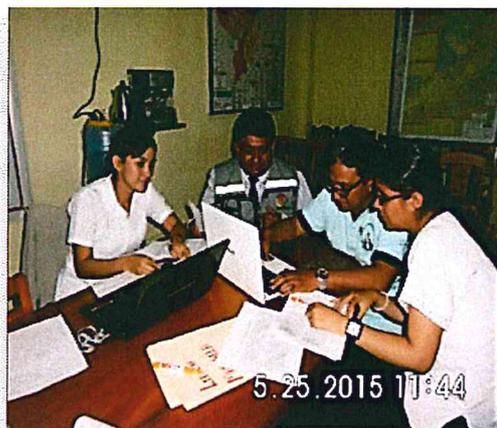
B. Aplicación del Manual para la evaluación de riesgos Biológicos, en los departamentos de Amazonas y Tumbes.

Caso: DENGUE HEMORRÁGICO

Objetivo: Emplear la metodología para evaluar la vulnerabilidad de población expuesta y optimicen medidas para prevención y reducción del riesgo ante epidemias, su aplicación ha contribuido en la gestión del Dirección Regional de Salud de Ucayali – Loreto,

Entidades participantes:

Dirección Regional de Salud – Ucayali
Dirección Regional de Salud – Loreto

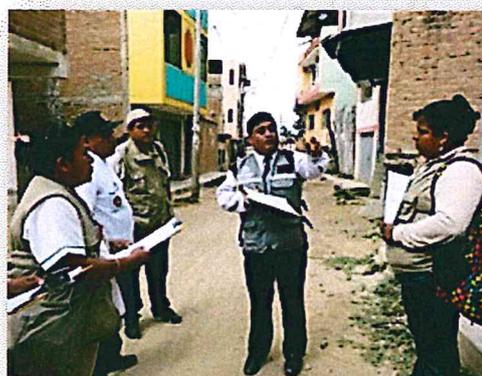


Caso: CHIKUNGUNYA

Objetivo: Emplear la metodología para evaluar la vulnerabilidad de población expuesta y optimicen medidas para prevención y reducción del riesgo ante epidemias, esta aplicación ha contribuido en la gestión de las Dirección Regional de Salud de Piura – Tumbes.

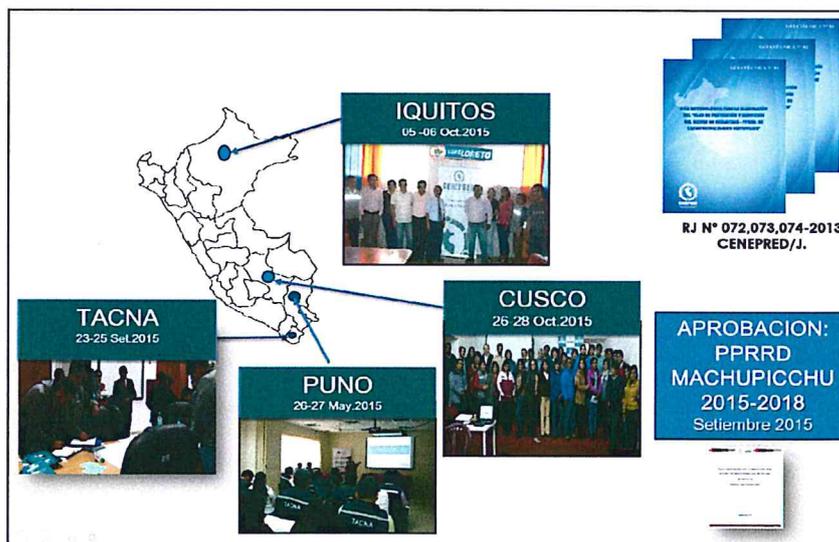
Entidades participantes:

Dirección Regional de Salud – Tumbes
Dirección Regional de Salud - Piura



C. Aplicación de la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Figura Nº 27:
Aplicación de la
Guía
Metodológica
del PPRD en
Gobiernos
Regionales



Logro: 01 Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres elaborado por el Gobierno Regional de San Martín: Provincia de Rioja, Distrito de Yuracyacu.

01 Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres elaborado por el Gobierno Regional de Piura: Distrito y Provincia de Paita.



D. Aplicación de la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.

Figura Nº 28:
Aplicación de la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable en el Gobierno Regional de SAN MARTÍN

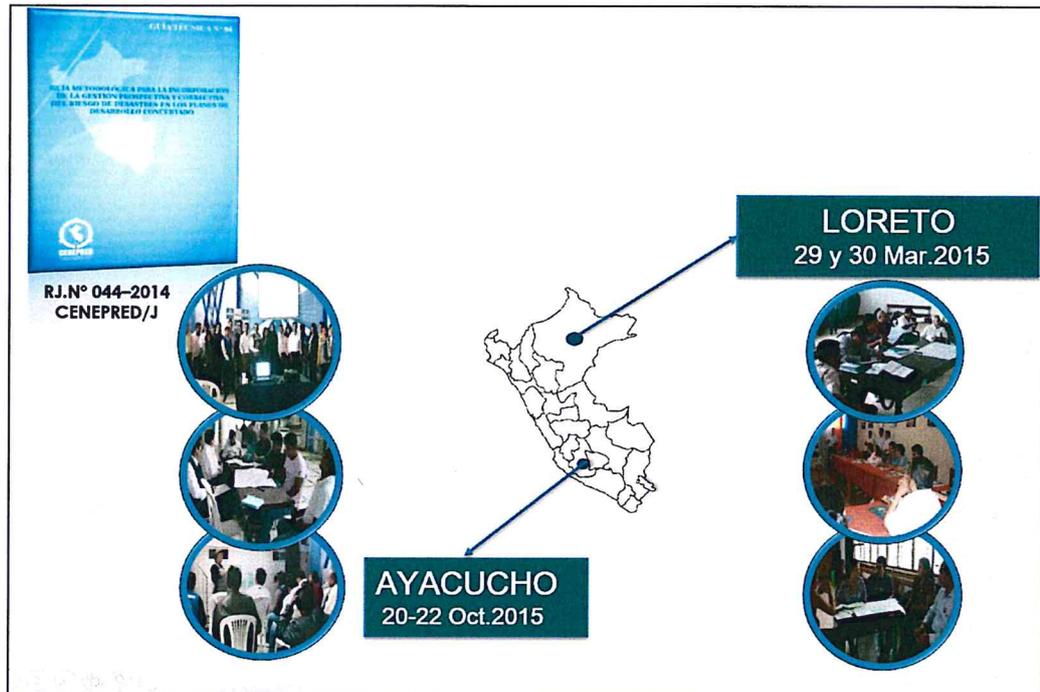


E. Aplicación de la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.

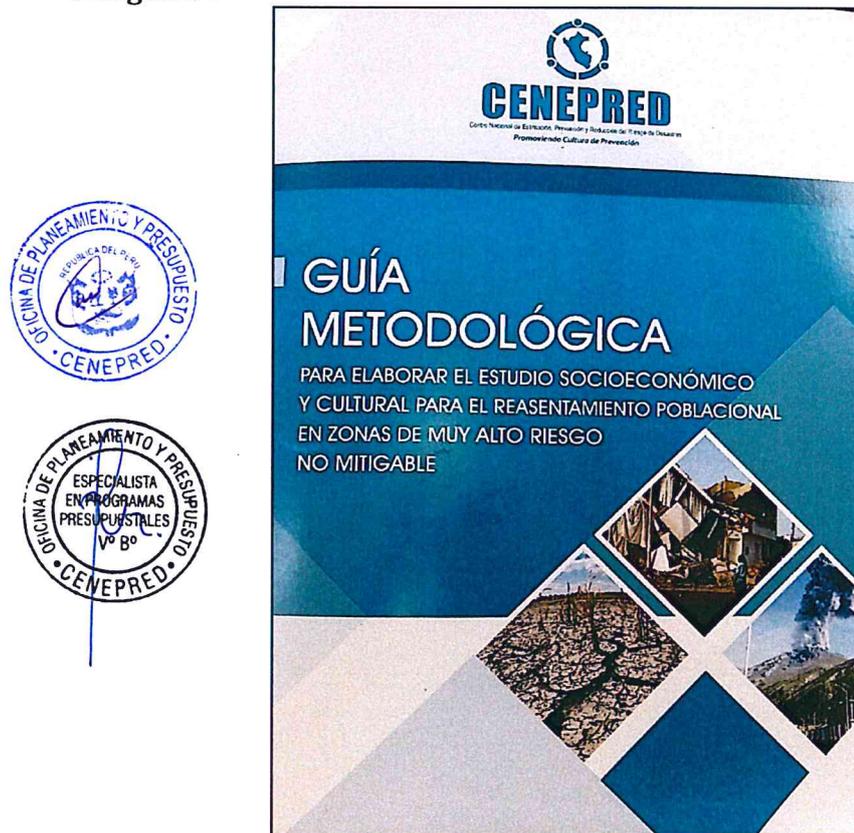
Figura Nº 29:
Aplicación de la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable en el Gobierno Regional de PIURA

F. Aplicación de la Guía Metodológica para incorporar la Gestión Prospectiva y Correctiva en los PDC.

Figura N° 30:
Aplicación de la Guía Metodológica para incorporar la Gestión Prospectiva y Correctiva en los PDC en LORETO



G. Guía Metodológica para elaborar el estudio socioeconómico y cultural para el Reasentamiento Poblacional en Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable⁶.



⁶ Ver Anexos "Cuadro N° 15: Áreas de Aplicación de Instrumentos Metodológicos".

3.5.3. Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones

En relación a las inspecciones técnicas en seguridad en edificaciones, el CENEPRED ha logrado lo siguiente:

Se ha elaborado el **Manual para la Ejecución de ITSE**

- Formato 1: Informe para ITSE Básica Ex-post
- Formato 2: Informe para ITSE Básica Ex-ante
- Formato 3: Informe para ITSE de Detalle
- Formato 4: Informe para ITSE Multidisciplinaria
- Formato 5: Informe para ITSE previa evento y/o espectáculo publico
- Formato 6: Informe para ITSE de establecimiento de Salud
- Formato 7: Acta VISE para ITSE Básica Ex-Post
- Formato 8: Acta VISE para ITSE Básica Ex-ante
- Formato 9: Acta VISE para ITSE Básica de Detalle
- Formato 10: Acta VISE para ITSE Básica Multidisciplinaria
- Formato 11: Acta VISE para Fiscalización

24 Cursos de adecuación para inspectores técnicos de seguridad en edificaciones, realizados en las regiones de Lambayeque⁷, Lima⁸, Cuzco, Ayacucho y Arequipa⁹.

El curso tiene por objetivo actualizar los conocimientos de los profesionales Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones respecto a la nueva normativa, procedimientos, e instrumentos que permitan verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad en edificaciones, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

870 Profesionales adecuados a la condición de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones, a nivel nacional.

07 Talleres descentralizados sobre “Asistencia Técnica en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones”, dirigido a los órganos ejecutantes de las Municipalidades Provinciales y Distritales, de las regiones de Iquitos, Piura¹⁰, La Libertad (Trujillo), Cajamarca¹¹, Ancash (Huaraz), Puno¹², y Tacna.

1,388 profesionales acreditados como Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones por el CENEPRED.



⁷ Ver Anexos: “Figura N° 59”

⁸ Ver Anexos: “Figura N° 60”

⁹ Ver Anexos: “Figura N° 61”

¹⁰ Ver Anexos: “Figura N° 64”

¹¹ Ver Anexos: “Figura N° 62”

¹² Ver Anexos: “Figura N° 63”

3.5.4. Actividades ejecutadas en el marco del Fenómeno El Niño

El CENEPRED ha desarrollado la **APLICACIÓN DE LAS PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RIESGOS** (teórico y práctico), cuyo objetivo es identificar y analizar peligros inminentes y vulnerabilidades para la estimación del Riesgo en el área afectada, que nos permita realizar una rápida estimación de riesgos ante peligros de origen natural o inducido por la acción humana a fin de salvaguardar la vida humana, su patrimonio así como la infraestructura pública.

Reunión Técnica sobre “Aplicación de Pautas Metodológica para la elaboración del “Informe Preliminar de Riesgos por Deslizamiento”, en la región de Apurímac, los días 14 y 15 de diciembre del 2015.

Finalidad: Dotar pautas metodológicas para identificar y analizar de manera cualitativa la peligrosidad y vulnerabilidad conducentes al cálculo del riesgo respectivo, se desarrolló la parte teórica del evento se desarrolló en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y la parte práctica en el Sector del Cerro San José, donde la mayoría de las casas no tienen licencia de construcción y se han levantado en forma precaria, en una zona de alto riesgo, propensas a inundaciones por lluvias intensas.



Alcance: Dirigido a profesionales de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas,

Reunión Técnica sobre “Aplicación de Pautas Metodológica para la elaboración del “Informe Preliminar de Riesgos por Sequía”, en la región de Puno, los días 14 y 15 de diciembre del 2015.



Alcance: Dirigido a profesionales de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Puno.

Finalidad: Dotar procedimientos y criterios técnicos para identificar y analizar de manera cualitativa la peligrosidad y vulnerabilidad conducentes al cálculo del riesgo respectivo, se desarrolló la parte teórica del evento se desarrolló en



las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional –COER y como caso práctico se plantearon las zonas más altas de la región Puno, que son de difícil acceso al agua, propensas a sequías a consecuencia del El Niño.

Reunión Técnica sobre “Aplicación de Pautas Metodológica para la elaboración del “Informe Preliminar de Riesgos ante inundaciones y análisis sobre el Fenómeno de El Niño”, en la región de Piura y Tumbes, los días 15 y 16 de diciembre del 2015.

Finalidad: Brindó el asesoramiento técnico a profesionales y autoridades del Gobierno Regional de Piura y gobiernos locales de Piura, para la determinación cualitativa del nivel de peligrosidad, nivel de vulnerabilidad y niveles de riesgos ante inundaciones y fenómenos naturales en contexto del Fenómeno El Niño.

Alcance: Autoridades y representantes de gobiernos locales y regionales de Tumbes y Piura.



En la región Tumbes y a nivel nacional, se contó con la participación de INDECI Tumbes, Direcciones Regionales de Salud y Educación, entre otros.

3.6. Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva en los tres niveles de gobierno

El CENEPRED en el año 2015, ha desarrollado actividades relacionadas al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades, funcionarios y profesionales del nivel nacional, con la finalidad de institucionalizar los procesos de la GRD, para lo cual se contó con el apoyo de **19 profesionales**.

Estas actividades se enmarcan en:

- Fortalecimiento de capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva en los tres niveles de gobierno.
- Asistencia técnica a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres.



A nivel Nacional:

- ✓ ***Conversatorio Especializado: “Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no mitigable, su reglamento y modificatorias”***

En el marco de las coordinaciones y articulación con el Ministerio de Energía y Minas y Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, el CENEPRED participó en el **Conversatorio Especializado: “Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no mitigable, su reglamento y modificatorias”**.



Objetivo: Fortalecer las capacidades de los funcionarios de diversas instituciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en la generación del conocimiento de Riesgos mediante el uso y aplicación del Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres y la Evolución de Riesgos. Además se contó con la participación como expositor al PhD. Allan Lavell de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). A este evento asistieron **58 profesionales y técnicos** de los sectores del MEF, MINEDU, MIMP, MTC.

- ✓ ***Curso-Taller: “Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento y la Gestión del Riesgo de Desastres” - OTASS***

En el marco de las coordinaciones y articulación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el CENEPRED a través de la SDFATS desarrolló el Curso-Taller dirigido a la: **Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento y la Gestión del Riesgo de Desastres - OTASS**.



Objetivo: Fortalecer las capacidades de los funcionarios que laboran en esa institución referidos a la



importancia de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres. A este evento asistieron **58 profesionales y técnicos** de esta institución.

✓ ***Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres - ADINELSA***

En el marco de las coordinaciones con la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica (ADINELSA), el CENEPRED a través de la SDFATS organizó el **Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres - ADINELSA**.

Objetivo: Capacitar sobre la importancia de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres. A este evento asistieron **23 profesionales y técnicos** de esta institución.

✓ ***Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres - MININTER/PNP***

En el marco del Fenómeno el Niño (FEN) se realizaron coordinaciones con el Ministerio del Interior (MININTER), por ello el CENEPRED a través de la SDFATS desarrolló el **Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres - MININTER/PNP** en lo referido a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de la Policía Nacional del Perú en los temas de FEN relacionados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. A este evento asistieron **23 participantes de la PNP**.

✓ ***Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres -SERPAR***

En coordinaciones con el Servicio de Parques de Lima (SERPAR), el CENEPRED a través de la SDFATS desarrolló el **Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres - SERPAR**.

Objetivo: Fortalecer las capacidades del personal que labora en esa institución en lo referido de la Gestión del Riesgo de Desastres, el Sistema de Información de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Evaluación del Riesgo de Desastres. A este evento asistieron **40 profesionales y técnicos** a cargo del Servicio de Parques de Lima (SERPAR).



✓ **Curso de Gestión Pública y las Operaciones de Riesgos y Desastres - CAEN**

Este curso se desarrolló en convenio interinstitucional con el Centro de Altos estudios Nacionales (CAEN), con el propósito de fortalecer las capacidades de los servidores que laboran en el CENEPRED.



Objetivo: Fortalecer las capacidades de profesionales y técnicos en Gestión del Riesgo de Desastres; Gestión Pública y Continuidad de las Operaciones. En este evento se capacitaron a **66 profesionales y técnicos** del CENEPRED y dos invitados del CAEN.

✓ **Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres –MINEDU**

En coordinaciones con el Ministerio de Educación, el CENEPRED a través de la SDFATS desarrolló el **Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres –MINEDU**.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los profesionales que laboran en las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada (MINEDU, DRE y UGEL) en lo referido a la Evaluación de Riesgos (EVAR), Planes de Gestión Prospectiva, Inspecciones para Centros Educativos y Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), a fin de incorporar la temática en sus instrumentos de gestión y actividades laborales. Se contó con la asistencia de **304 participantes**.

✓ **III SEMINARIO NACIONAL: “La Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el Marco de Sendai”**



Con el propósito de dar a conocer los avances en la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a través de las experiencias exitosas y capacitar a los funcionarios que laboran en el Gobierno Nacional, Regional y Local,



Entidades Técnico Científicas, Sociedad Civil, Sector Privado y Entidades Cooperantes Nacionales e Internacionales.

El CENEPRED, desarrolló el III Seminario Nacional: “La Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el Marco de Sendai”. A este evento asistieron **307 profesionales y técnicos** del Gobierno Nacional, Regional y Local, Entidades Técnico Científicas, Sociedad Civil, Sector Privado y Entidades Cooperantes Nacionales e Internacionales.



Logros Obtenidos:

884 Funcionarios y servidores públicos capacitados que conocen los alcances de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del riesgo de desastres y la importancia de su implementación.

Cuadro N° 08

RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACT.	Conversatorio Especializado: “Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no mitigable, su reglamento y modificatorias”	Curso Taller: “Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento y la Gestión del Riesgo de Desastres” - OTASS	Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres - ADINELSA	Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres - MININTER/PNP	Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres - SERPAR	Curso de Gestión Pública y las Operaciones de Riesgos y Desastres - CAEN	Curso de Formación para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres - MINEDU	III SEMINARIO NACIONAL: “La Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el Marco de Sendai”	TOTAL
SEXO									
HOMBRES	22	52	16	21	34	44	187	200	576
MUJERES	36	6	7	5	6	24	117	107	308
TOTAL	58	58	23	26	40	68	304	307	884

A nivel Regional:

Considerando el periodo de lluvias intensas y probable ocurrencia del Fenómeno El Niño, se realizaron actividades de fortalecimiento de capacidades en las **14 Regiones declaradas en emergencia**. Se adicionaron **05 regiones en los ámbitos de intervención de los Coordinadores de Enlace Regional**.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los funcionarios de los gobiernos regionales y locales en la generación del conocimiento de riesgos mediante el uso y aplicación del Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres y la evaluación de riesgos.

Público Objetivo: Funcionarios que laboren en Gobiernos Regionales y Locales desarrollando actividades vinculadas a la gestión del riesgo de desastre.

Materiales de difusión: Se entregaron dípticos institucionales y dípticos de temas a fines al objeto del curso.

Certificación: Se entregaron certificados a los participantes que asistieron las **20 horas académicas**.

Resultado: Se realizaron **19 cursos**, fortaleciéndose las capacidades de **1,300 funcionarios¹³** en la gestión del conocimiento del riesgo de desastres.

Figura N° 31: Curso de formación básica para la gestión del conocimiento del riesgo de desastres



¹³ Ver Anexos "Cuadro N° 16: Funcionarios Capacitados por región, entidad y género".

A nivel Local:

En el 2015 el CENEPRED realizó la asistencia técnica a los gobiernos locales para la reducción del riesgo de desastres y en casos de reasentamiento poblacional que equivalen a **58 casos** actualmente.

Figura N° 32: Resumen de localidades Intervenidoas

N° Orden	Región	N° de Casos
1	Amazonas	4
1	Ancash	3
2	Apurímac	3
3	Arequipa	1
4	Ayacucho	2
5	Cajamarca	4
6	Cusco	5
7	Huancavelica	9
8	Huánuco	2
9	Junín	2
11	Lima	10
12	Moquegua	5
13	Pasco	1
14	Piura	1
15	Puno	2
16	San Martín	3
17	Tacna	1
Total		58



✓ **Gobierno Regional de Amazonas**

Se brindó asistencia técnica a funcionarios y profesionales del Gobierno Regional de Amazonas y Municipalidad Distrital de Yambrasbamba, Provincia de Bongara, para la Evaluación de Riesgos Anexo La Unión, CP Progreso – Febrero 2015.

Figura N° 33: Asistencia Técnica para la Evaluación de Riesgos Anexo La Unión, CP La Unión



Fuente: CENEPRED – Febrero 2015



Se brindó asistencia técnica a Funcionarios y Profesionales del Gobierno Regional de Amazonas, Municipalidad Provincial de Bagua, Provincia de Bagua para la Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo en la Planificación del Desarrollo e Inversión Pública Regional y Local.

Figura Nº 34: Gobierno Regional de Amazonas



Fuente: CENEPRED-Diciembre 2015

Figura Nº 35: Municipalidad provincial de Bagua



Fuente: CENEPRED-Diciembre 2015



Logro: 60 Autoridades, funcionarios, profesionales y representantes de la sociedad civil¹⁴ implementan medidas de prevención y reducción del riesgo.

✓ **Gobierno Regional de Lima**

Se brindó asistencia Técnica a Funcionarios, Profesionales y miembros de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito del Agustino para la Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo en la Planificación del Desarrollo e Inversión Pública Local.

Figura N° 36: Asistencia Técnica a Funcionarios del Gobierno Regional de Lima



Asistencia técnica en casos de reasentamiento poblacional en el distrito de Lurigancho Chosica –Lima

Figura N° 37: Asistencia Técnica en casos de reasentamiento poblacional en el distrito de Lurigancho

El distrito de Lurigancho Chosica se encuentra expuesto a fenómenos de geodinámica externa que en varias ocasiones han causado la pérdida de vidas humanas y de infraestructura vial y de servicios instalada en la zona. El último evento ocurrido fue el 23 de marzo de 2015, producto de las fuertes precipitaciones



Reunión para la conformación del Comité Multi-sectorial.



¹⁴ Ver Anexos "Cuadro N° 25: Implementación de medidas de Prevención y Reducción del Riesgo por Género".

acaecidas en la zona activaron las quebradas Carosio, Libertad y Rayo de Sol, Pedregal, San Antonio, California, La Trinchera, Buenos Aires, La Cantuta, Moyopampa y Mariscal Castilla, desencadenando el flujo de detritos que causaron la muerte de 9 personas y cuantiosos daños en la infraestructura vial y de servicios existente en la zona.

En ese sentido se brindó el apoyo técnico relacionado a:

- Elaboración de Informe de Evaluación de Riesgos: Quebradas: Libertad, Carosio y rayos de Sol (a cargo del Distrito Lurigancho).
- Asesoramiento para la conformación de Comité Multisectorial que coadyuvará en el proceso de reasentamiento poblacional.
- Asistencia técnica para la elaboración del Informe técnico para el reasentamiento poblacional.
- Coordinación y articulación con el MVCS para el apoyo a la población afectada respecto a los programas de vivienda de dicha entidad que pueden acceder las familias afectadas.

Logro: 62 Autoridades, funcionarios y profesionales¹⁵ conocen los alcances de los instrumentos técnico normativo y aplican los mismos en su territorio.

✓ **Gobierno Regional de Ayacucho**

Fortalecimiento de capacidades y Asistencia técnica a funcionarios y profesionales del Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Huamanga, Municipalidades Distritales de San Juan Bautista, Andrés Avelino Cáceres, Carmen Alto, Jesús Nazareno e Instituciones del ámbito regional en el proceso de Estimación del Riesgo: Evaluación de Riesgos en la Quebrada Chaquihuaycco.

Logro: 22 Autoridades, funcionarios y profesionales¹⁶ conocen los alcances del manual de evaluación del riesgo por Fenómenos Naturales e inician su aplicación.



Figura N° 37: Reunión de Trabajo con las Municipalidades Distritales y el Gobierno Regional de Ayacucho



Fuente: CENEPRED-Abril 2015

¹⁵ Ver Anexos "Cuadro N° 26: Capacitación en la Aplicación de los Instrumentos Técnicos – Normativos por Género".

¹⁶ Ver Anexos "Cuadro N° 27: Capacitación en la aplicación del Manual de evaluación del Riesgo por Fenómenos Naturales por género".

Figura N° 38: Asistencia Técnica – Evaluación de Riesgos Quebrada Chaquihuaycco



Fuente: CENEPRED- Junio 2015

✓ **Gobierno Regional de Moquegua**

Asistencia técnica para casos de Reasentamiento poblacional área de influencia del volcán Ubinas, Provincia de General Sánchez Cerro.

Se brindó asistencia técnica al Comité Multisectorial para el Reasentamiento Poblacional, conformado por los Sectores, Gobierno Regional de Moquegua, Gobiernos Locales e instituciones del ámbito regional, para el desarrollo de los estudios técnicos y acciones que contempla este proceso, conforme lo establece la Ley N° 29869, su reglamento y modificatorias.

Dicha asistencia técnica permitió:

- Instalación de Comisión Técnica Multisectorial.
- Declaración de Zona de Muy Alto Riesgo No Mitigable ante el fenómeno volcánico, Centro Poblado de Querapi (Área Urbana y Rural - Ordenanza Municipal N° 004-2014/MDU).
- La SBN viene realizando la afectación a favor de Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, área urbana.
- Informe CIRA-Pampas de Jaguay-a cargo del MINCU.
- Habilitación Urbana y Parcelación para Reasentamiento Poblacional Centro Poblado de Querapi:



- a. Esquema de Desarrollo Urbano Querapi Reasentada.
- b. Instalación de Módulos de Vivienda Temporal-Pampas de Jaguay.
- c. Instalación de Aulas Prefabricadas – Educación.
- d. Instalación provisional de Agua Potable.
- e. Intervención de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del MVCS –DGPPVU (Bono Habitacional Familiar –DL 1226).

Logro: 22 Autoridades, funcionarios y profesionales¹⁷ conocen los alcances del manual de evaluación del riesgo por Fenómenos Naturales e inician su aplicación.

Figura N° 39: Comité Multisectorial y Equipos Técnicos



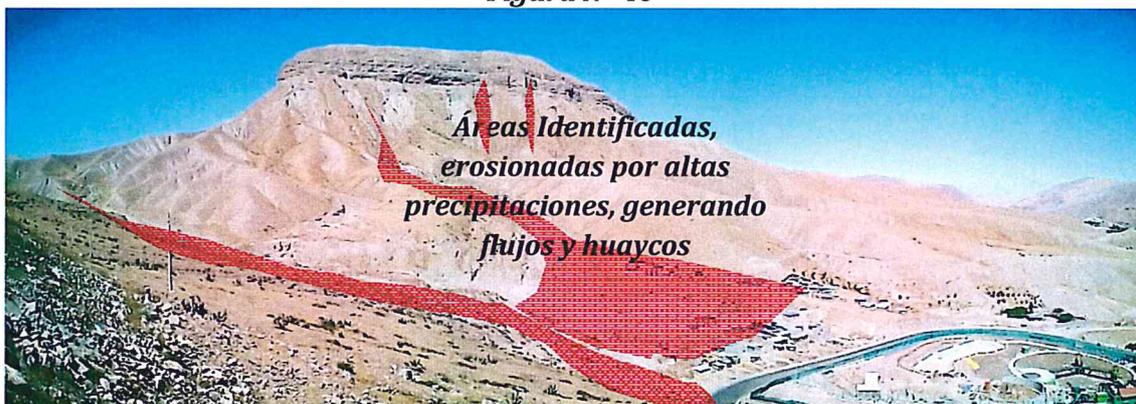
Fuente: CENEPRED - Agosto-2015.

Fuente: CENEPRED -Octubre 2015

Asistencia Técnica Municipalidad Distrital de Torata, Provincia de Mariscal Nieto.

Para la Incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo en la planificación del desarrollo e Inversión pública local; Elaboración de Informe de Evaluación de Riesgo - EVAR, para la elaboración de planes de prevención y reducción del riesgo-PPRRD.

Figura N° 40



Fuente: CENEPRED- Agosto 2015

Figura N° 41: Asistencia Técnica proceso de Elaboración Estudio de Evaluación de Riesgo-EVAR.



¹⁷ Ver Anexos "Cuadro N° 28: Capacitación en la Aplicación del Manual de Evaluación del Riesgo por Fenómenos Naturales por Género.

Figura N° 42: Las coordinaciones para la Asistencia Técnica en el Distrito de Torata, con Sr. Jubencio Fortunato Palomino Flores, Alcalde del Distrito y el Sr. Robert Martín Rodríguez García, Gerente de Planeamiento y Presupuesto y el Sr. Saúl Pedro Dávila Nina, Subgerente de Defensa Civil.



Figura N° 43: Asistencia Técnica al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en Gestión de Riesgos orientado a los funcionarios municipales acompañado de su máxima autoridad.



Logro: 22 Autoridades, funcionarios y profesionales¹⁸ desarrollan las acciones relacionadas al proceso de reasentamiento poblacional y medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres.



Asistencia Técnica Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro

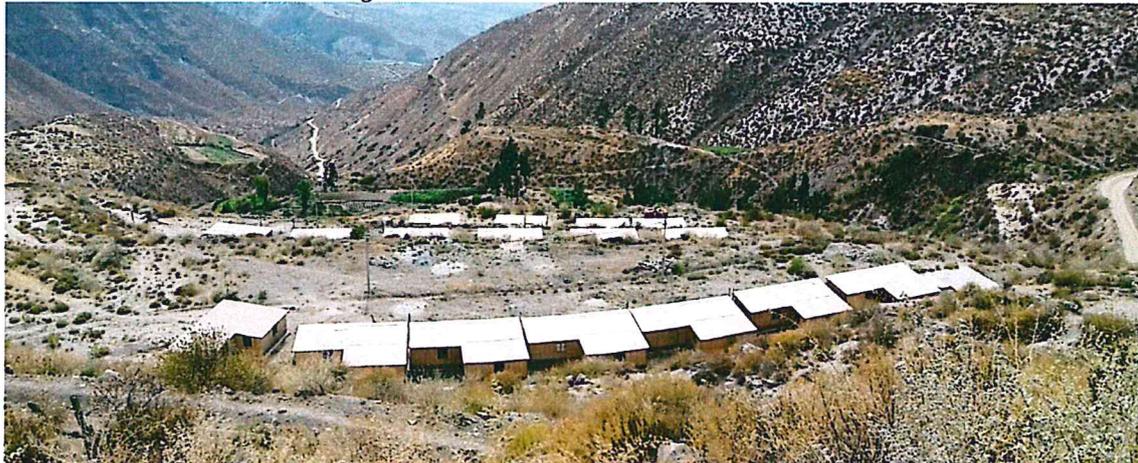
Para la adecuación de la Reubicación del Centro Poblado de Amata, Distrito de Coalaque a la Ley de Reasentamiento Poblacional para Zona de Muy Alto Riesgo No Mitigable, N° 29869, su reglamento y modificatorias.



Figura N° 44: Alcalde de Omate- Gral. Sánchez Cerro y Consejo de Regidores

¹⁸ Ver Anexos “Cuadro N° 29: Asistencia Técnica en la Municipalidad Distrital de Torata Provincia de Mariscal Nieto”.

Figura N° 45: Vista de Módulos de Vivienda



Fuente: CENEPRED- Diciembre 2015

Logro: 12 Autoridades, funcionarios y profesionales continúan desarrollando acciones de reasentamiento poblacional en el marco de las normas vigentes.

✓ **Gobierno Regional de Junín**

Asistencia Técnica a la Provincia de Satipo (VRAEM)

Específicamente a la Municipalidad Distrital de Rio Tambo “La Gran Nación Ashaninka” para la implementación del reasentamiento poblacional en el marco de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.

Figura N° 46: Asistencia Técnica Autoridad Local Rio Tambo y de Centro Poblado “Villa Junín”



Fuente: CENEPRED- Octubre 2015



Figura N° 47: Visita Técnica con Profesionales de Municipalidad Rio Tambo a Centro Poblado "Villa Junín"



Fuente: CENEPRED- Octubre 2015

Asistencia Técnica al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa, Rio Negro y Municipalidad Provincial de Satipo.

Para la incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en la Planificación del Desarrollo y Proyectos de Inversión Pública local.

Figura N° 48: Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa



Fuente: CENEPRED- Octubre 2015



Logro: 61 Autoridades Funcionarios y profesionales¹⁹ y sociedad civil continúan con las acciones de reasentamiento poblacional e implementación de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres.

✓ **Gobierno Regional de San Martín**

Asistencia técnica en casos de Reasentamiento poblacional de caserío de Nuevo Chimbote, distrito de Pachiza, Provincia de Mariscal Cáceres.

Se brindó asistencia técnica para la conformación del Comité Multisectorial Regional para el desarrollo de acciones conjuntas entre el gobierno regional y local.

Figura N° 49: Asistencia Técnica Autoridad Local del Distrito de Pachiza



Fuente: CENEPRED- Noviembre 2015

Figura N° 50: Comité Multisectorial – Reasentamiento Poblacional Nuevo Chimbote



Fuente: CENEPRED- Noviembre 2015

Logro: 61 Autoridades, funcionarios, profesionales y representantes de la sociedad civil²⁰ participan en el comité multisectorial para continuar con el proceso de reasentamiento poblacional.

¹⁹ Ver Anexos “Cuadro N° 31: Asistencia Técnica al Grupo de Trabajo de GRD de la Municipalidad Distrital de San Martín de Ponga, Río Negro y Municipalidad Provincial de Satipo”.

²⁰ Ver Anexos “Cuadro N° 32: Asistencia Técnica en casos de Reasentamiento Poblacional del Caserío de Nuevo Chimbote, Distrito de Pachiza, Provincia de Mariscal Cáceres”.

Asistencia técnica para el Reasentamiento poblacional de caserío de Aypena, Distrito de Tingo de Ponaza, Provincia de picota.

Se brindó asistencia técnica a fin de continuar con la declaratoria de Inhabitabilidad del Poblado de Aypena y su Reasentamiento a Zona Segura (Ordenanza N° 012-2015-MDTP/A), vienen realizando la ejecución de obras de habilitación Urbana.

Figura N° 51: Comité Multisectorial – Reasentamiento Poblacional Aypena



Fuente: CENEPRED- Noviembre 2015

Logro: 30 Autoridades, funcionarios, profesionales y representantes de la sociedad civil²¹ continúan desarrollando acciones de reasentamiento poblacional.

✓ **Gobierno Regional de Huancavelica**

Asistencia Técnica para el Reasentamiento Poblacional del Centro Poblado de Cachi Baja – Huando – Huancavelica.

Ha continuado apoyando el proceso de reasentamiento poblacional en el centro poblado de Cachi Baja, en la cual se ha desarrollado las acciones siguientes:

- **Asistencia técnica, coordinación y articulación** con las municipalidades de Huando y Huancavelica y el gobierno regional de Huancavelica, lográndose el financiamiento y ejecución del Proyecto de saneamiento básico, mediante el cual se dotará de agua y desagüe a la zona de acogida.
- **Coordinación y articulación** con el Programa Nacional de Vivienda Rural-PNVR del MVCS, para la construcción de módulos de vivienda definitivos, resultando beneficiados 68 familias del centro poblado de Cachi Baja.



²¹ Ver Anexos “Cuadro N° 33: Asistencia Técnica para el Reasentamiento Poblacional de Caserío de Aypena, Distrito de Tingo de Ponaza, Provincia de Picota”.

- **Coordinación y articulación** para la instalación del servicio de energía eléctrica a la zona de acogida, lográndose que la Municipalidad Distrital de Huando, destine los recursos para ejecutar el proyecto.

Figura N° 52: Asistencia técnica a funcionarios del GORE Huancavelica. Construcción de módulos de vivienda definitivos.



Asistencia Técnica para el Reasentamiento Poblacional de los Centros Poblados de Cuenca y Huayllapampa – Cuenca – Huancavelica.

Se brindó asistencia técnica al Gobierno Regional de Huancavelica y a la Municipalidad Distrital de Cuenca, en el levantamiento de información de vulnerabilidad para los estudios correspondientes.

Figura N° 53: Asistencia Técnica Autoridad Local de Cuenca y Huayllapampa



Logro: 27 Autoridades, funcionarios y profesionales participan en el levantamiento de información sobre vulnerabilidades.

Cuadro N° 09: Autoridades, Funcionarios y Profesionales Asistidos Técnicamente

Autoridades	Funcionarios	Profesionales	Total Personas
4	12	11	27

✓ **Gobierno Regional de Cajamarca.**

Asistencia Técnica para el Reasentamiento Poblacional de la localidad de La Sacilia –Toribio Casanova - Cajamarca.

Se brindó asistencia técnica a la Municipalidad de Toribio Casanova y el Gobierno Regional de Cajamarca para el reasentamiento poblacional de la localidad de La Sacilia, realizando las siguientes acciones:

- Evaluación técnica de la zona a cargo de la entidad competente (INGEMMET), para la identificación de peligros.
- Asistencia técnica para la identificación de la zona de acogida.
- Evaluación técnica de la zona de acogida a cargo de la entidad competente (INGEMMET), para la identificación de peligros.
- Asistencia técnica en el registro de información para la elaboración de la evaluación de riesgos de la zona afectada y de acogida.

Figura Nº 54: Asistencia técnica a funcionarios del Gobierno Regional de Cajamarca



Asistencia Técnica para el Reasentamiento Poblacional de los poblados de San Pedro y San Pedrillo –Choros - Cuervo - Cajamarca.

Se brindó la asistencia técnica para el desarrollo de acciones orientadas al reasentamiento poblacional de los poblados afectados por el fenómeno para el desarrollo de las siguientes acciones:

- Evaluación técnica de la zona a cargo de la entidad competente (INGEMMET), para la identificación de peligros.
- Asistencia técnica para la identificación de la zona de acogida.

- Evaluación técnica de la zona de acogida a cargo de la entidad competente (INGEMMET), para la identificación de peligros.
- Asistencia técnica en el registro de información para la elaboración de la evaluación de riesgos de la zona afectada y de acogida.

Figura N° 55: Visita a la zona de acogida conjuntamente con las autoridades y algunos damnificados



Logro: 30 Autoridades, funcionarios y profesionales participan activamente en el proceso de Reasentamiento Poblacional

Cuadro N° 10: Autoridades, Funcionarios y Profesionales Asistidos Técnicamente

Autoridades	Funcionarios	Profesionales	Total Personas
5	10	15	30

3.7. Monitoreo, Supervisión y Evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

El CENEPRED es responsable del monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y la reconstrucción, así como la aplicación de normas, planes y lineamientos técnicos en todas las instancias del SINAGERD.

El objetivo central es hacer el seguimiento y la evaluación a la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción, en todos los órganos públicos conformantes del SINAGERD, es decir, sectores nacionales, gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales.

Para ello se desarrolló el **Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – SME** del SINAGERD que constituye un proceso transversal, multisectorial, sinérgico y descentralizado, por lo que su implementación en los tres niveles de gobierno será en forma progresiva y su consolidación en el mediano plazo se efectivizará en la medida

que el sistema de planeamiento estratégico sobre la GRD se encuentre plenamente institucionalizado y operando. Para abordar y orientar las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación se consideró pertinente precisar la definición de las siguientes fases secuenciales:

- a. **Registro de Información.-** Fase que contempla el registro de datos, la sistematización de los mismos, e inclusive el respectivo desarrollo informático, a fin de lograr su mayor homogenización y armonía para garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información sobre el monitoreo, seguimiento y evaluación.
- b. **Seguimiento.-** Fase que contempla la acción continua que utiliza una recopilación sistemática de datos del registro de información sobre indicadores específicos, con la finalidad de analizar la consistencia de la información registrada y determinar el avance de los objetivos y de la utilización de los recursos asignados; así como para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas de una intervención los reportes correspondientes.
- c. **Monitoreo.-** Fase que consiste en sistematizar, analizar y usar la información de las recomendaciones formuladas en la fase anterior para verificar la implementación de las recomendaciones del informe de seguimiento; así como para recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados de una adecuada gestión.
- d. **Evaluación.-** Fase que contempla la apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa, plan o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo de aquellos. Una evaluación deberá proporcionar información objetiva y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones.

Los objetivos principales son los siguientes:

- Medir los avances en la implementación del Plan Nacional y la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, respecto a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, mediante indicadores de proceso, resultados e impactos.
- Monitorear todos los sectores, gobiernos regionales, municipios provinciales y distritales -como miembros conformantes del SINAGERD- en los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres (procesos de prevención y reducción de reducción del riesgo).
- Verificar el uso y efectividad de los instrumentos provistos por el CENEPRED, para realimentar el sistema nacional y establecer los ajustes necesarios.

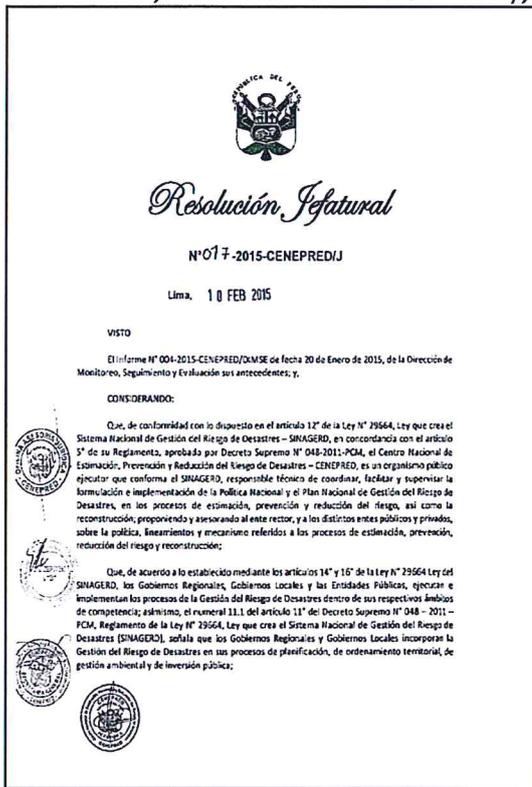


3.7.1. Supervisión y Acopio de Información

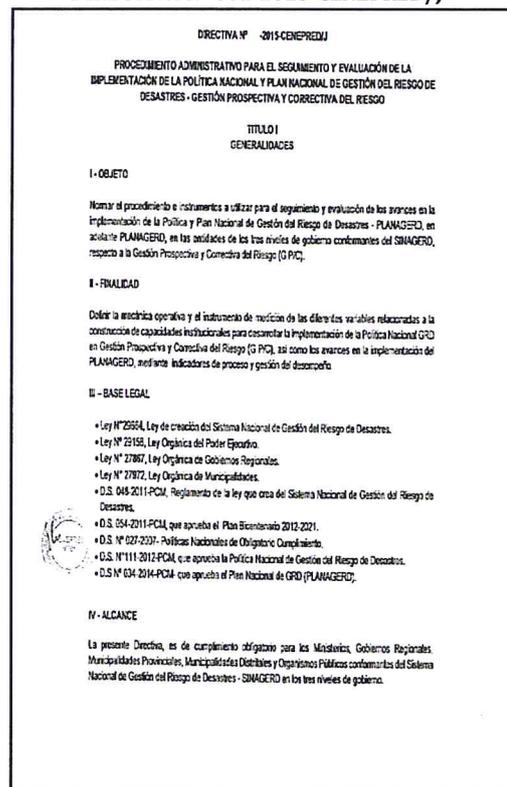
Se logró promulgación de la Directiva N° 001-2015-CENEPRED/J “Procedimiento Administrativo para el Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de gestión del Riesgo Desastres – Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo”. que define la mecánica operativa y el instrumento de medición de las diferentes variables relacionadas a la de capacidades institucionales para desarrollar la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo Desastres – Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo mediante indicadores de procesos y gestión del desarrollo. Esta directiva fue aprobada mediante Resolución Jefatural N° 017-2015-CENEPRED/J

Figura N° 56:
Promulgación de la
Directiva N° 001-
2015-CENEPRED/J

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 017-2015-CENEPRED/J



DIRECTIVA N° 001-2015-CENEPRED/J

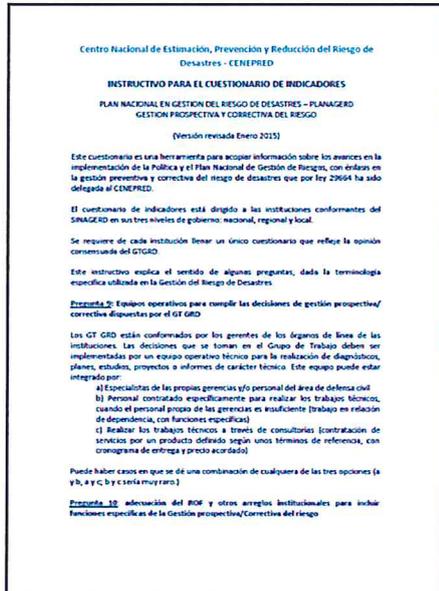


Con esta normativa se quiere lograr promover mayores niveles de respuesta por parte de las instituciones que conforman el SINAGERD, y también tener la seguridad para el llenado de las encuestas, al proponer como requisito, un único funcionario o persona acreditada, nombrada oficialmente por la autoridad competente. La Directiva de formalización del cuestionario y los indicadores que contiene reconoció la dimensión dinámica del mismo, ya que nuevos indicadores fueron agregados y algunos reemplazados, según el avance de las capacidades institucionales y de productos y resultados inherentes a los cuatro procesos de la gestión preventiva y correctiva del riesgo.

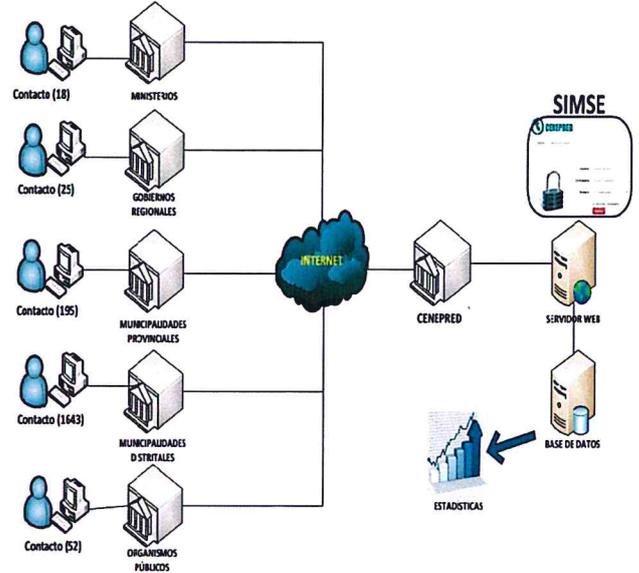
Los datos para el seguimiento se recogieron cada trimestre mediante encuestas que responden al cuestionario de indicadores. Debido al reciente cambio de autoridades regionales y locales, este año fue necesario renovar el compromiso con las nuevas autoridades mediante el envío oficial de los cuestionarios.

INSTRUCTIVO PARA EL CUESTIONARIO DE INDICADORES

Figura N° 57:
Instructivos para el Cuestionario de Indicadores



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Complementariamente, los distritos y provincias pudieron recurrir a la página web institucional: www.cenepred.gob.pe para acceder al cuestionario. Aunque la convocatoria abarco a los tres niveles de gobierno y a todo el territorio nacional, el grado de respuesta sigue siendo restringido, sobre todo en las provincias y distritos. Por lo tanto, además del seguimiento mediante correspondencia y vía telefónica, sigue siendo necesario mantener una alta frecuencia de viajes para sensibilizar a las autoridades y personal de los Grupos de trabajo (GTGRD). Este año se logró alcanzar la cobertura acumulada siguiente:

- Ministerios: 100% (Sobre un total de 18, sin incluir la PCM)
- Gobiernos Regionales: 100% (Sobre un total de 25)
- Gobiernos provinciales: 60% (Sobre un total de 195)
- Gobiernos Distritales: 15% (Sobre un total de 1845, según reciente informe INEI 2014)
- Organismos Públicos: 30% (Sobre un total de 60)

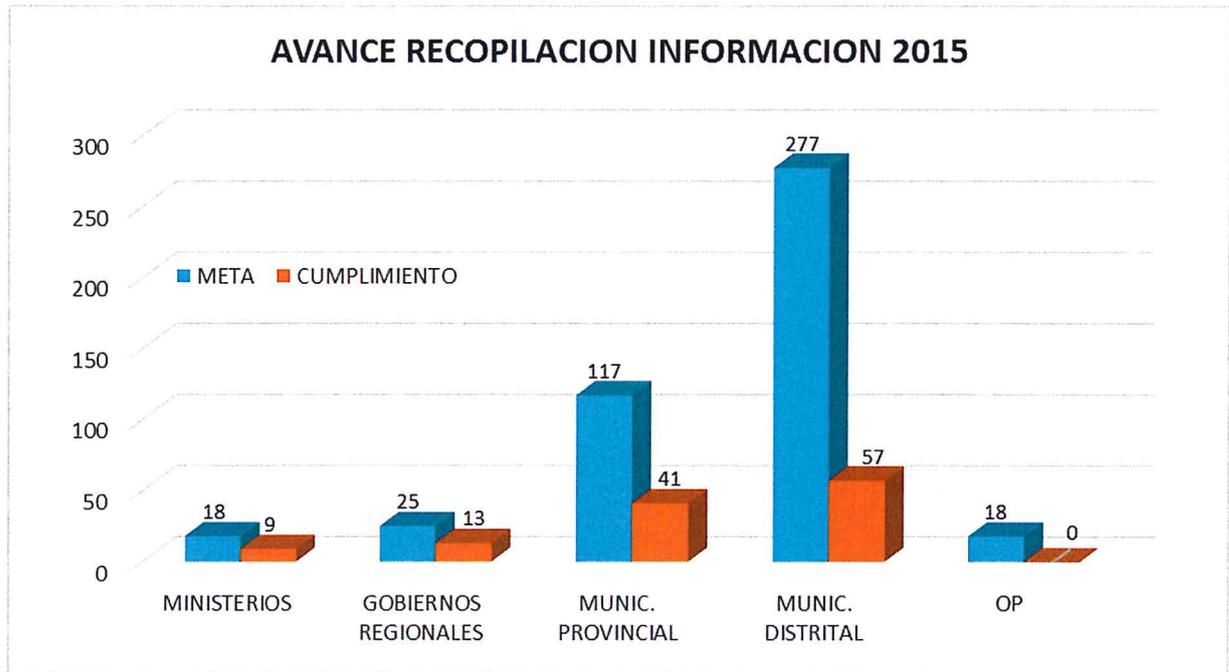
Cuadro N° 11:

AVANCE RECOPIACION INFORMACION - 2015

NIVEL GOBIERNO	META	CUMPLIMIENTO	AVANCE
MINISTERIOS	18	9	50.00%
GOBIERNOS REGIONALES	25	13	52.00%
MUNIC. PROVINCIAL	117	41	35.04%
MUNIC. DISTRITAL	277	57	20.58%
OP	18	0	0.00%



Gráfico Nº 02



De acuerdo a los niveles de logro mostrados en el gráfico anterior, el avance en la construcción de institucionalidad para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo se aproxima hacia un nivel intermedio, todo ello, en medio de procesos políticos y coyunturales de alta complejidad, que determinan desarrollos heterogéneos y cierta dispersión en los indicadores, con notorias diferencias entre los niveles centrales, las provincias y los distritos.

3.7.2. Difusión y uso del Aplicativo informático en ambiente de producción

Terminado la fase piloto, el aplicativo informático para el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo así como el proceso de la reconstrucción, se puso al servicio de las instituciones conformantes del SINAGERD.

A partir del segundo trimestre, las encuestas se propusieron ser llenadas en línea desde la página web institucional, por el responsable designado oficialmente por cada institución según lo establecido en la Directiva de formalización del cuestionario de indicadores, para garantizar la fidelidad de la información. Además del instructivo como un instrumento en el uso del sistema informático que encontrarán en la web, se logró dar talleres de inducción dirigidos a grupos de usuarios para adiestrarlos en el acceso, registro de datos al sistema, y tipo de reportes a los que pueden acceder.

Se logró dar dos talleres en Lima "TALLER PARA EL USO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN", convocando a los gobiernos regionales y municipalidades provinciales del norte: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima y Callao.



En paralelo, se habilitó un espacio en línea para recibir y absolver consultas, sobre el uso del sistema en general.

Mientras se consolidó en el sistema informático el acopio de datos, todavía se mantuvo en paralelo las encuestas convencionales (llenado manual de la encuesta y envío por correo), sobre todo en lugares donde el servicio de internet (o la disponibilidad de computadoras) es deficiente.

3.7.3. Desarrollo de indicadores, revisión y ajustes del cuestionario

En mayo 2014 se aprobó el **Plan Nacional de Gestión de Riesgos (PLANAGERD)** por la Presidencia del Consejo de Ministros. A partir de este hecho, nuevos indicadores se irán incorporando hacia el segundo trimestre 2015.

Complementariamente, al Plan Nacional aprobado, están en curso la elaboración de dos instrumentos por la Secretaria de Gestión del Riesgo del Desastre de la PCM: **a) La Línea de Base** que establece los valores iniciales de las variables intervinientes de los indicadores y **b) La Estrategia de Implementación del Plan**, que debe señalar prioridades de acción en términos de acciones estratégicas, ámbitos y etapas, así como el establecimiento de metas para las acciones estratégicas.

La versión pre-final de la línea de Base ha puesto en evidencia la predominancia de indicadores de producto o desempeño, y muy pocos indicadores de resultados e impacto. Es decir, hay un vacío en los indicadores que sirven para medir los efectos sobre la reducción de vulnerabilidad en la población y sus medios de vida. Por lo tanto queda como un desafío a futuro invertir en investigación para llenar este vacío.

Los indicadores de seguimiento al PLANAGERD están discriminados en corto, mediano y largo plazo. El año 2015 la Dirección de Monitoreo Seguimiento y Evaluación priorizará los indicadores que corresponden al corto plazo, principalmente referidos a las acciones estratégicas del Plan, que tienen una connotación de “procesos” y “productos”, vinculados a la medición del desempeño de las instituciones de los tres niveles de gobierno. Esto implica la selección de indicadores claves del PLANAGERD según las prioridades que se establezcan en el Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación cuya elaboración está en proceso por la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres (Informe de Consultoría de la Línea de Base del PLANAGERD 2014-2021, Noviembre 2014, Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres). El seguimiento de estos indicadores clave requiere el levantamiento de fichas específicas, complementándose con preguntas del cuestionario.

3.7.4. Informes de monitoreo, seguimiento y evaluación

A partir del segundo trimestre del año se intensificó el uso de la base de datos del sistema virtual, es decir, todas las encuestas que respondan los tres niveles de gobierno fueron volcadas a la base de datos del sistema informático, de manera



que el procesamiento de información fue automatizado y facilitó el análisis de datos.

Los informes de seguimiento trimestrales contienen información estratégica para la toma de decisiones que incidan en el avance de implementación de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los componentes de la Gestión Prospectiva y Correctiva, sobre todo en las regiones y municipios del país. La información acumulada de distintos periodos trimestrales permitió mostrar tendencias en el comportamiento de las distintas variables intervinientes para sacar conclusiones válidas sobre el estado de la situación a nivel del SINAGERD.

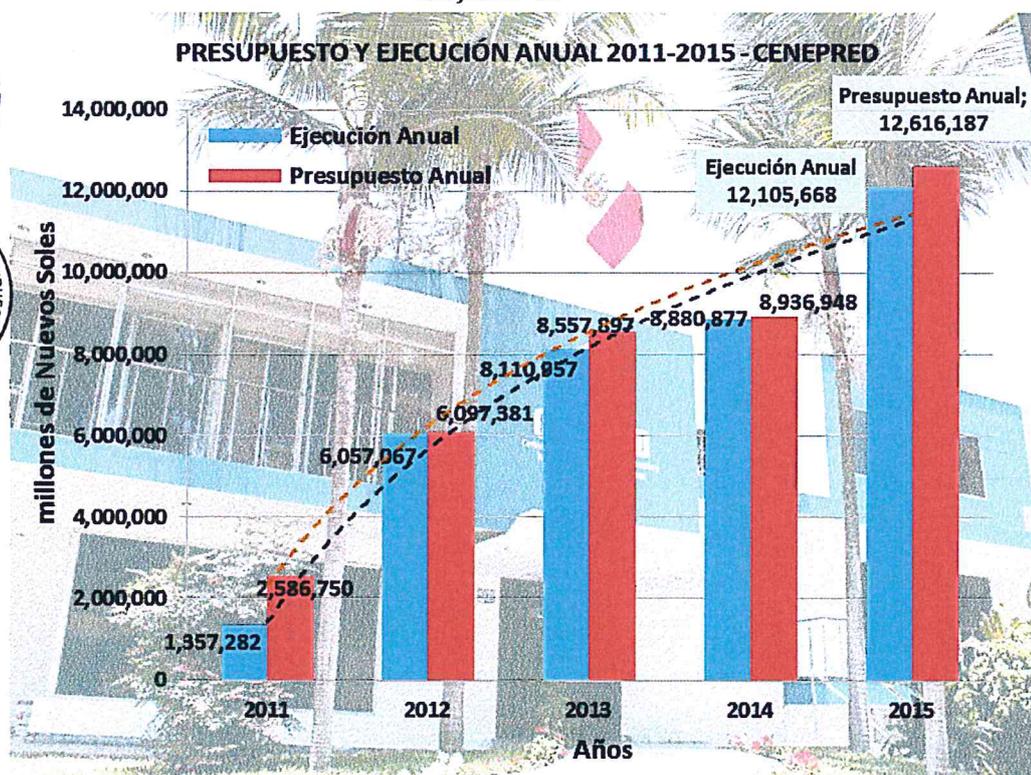
Así mismo, a partir del 2015, el cuadro de niveles de logro de los indicadores de implementación (tablero de control) será ajustado para mostrar un mejor alineamiento con el PLANAGERD.

3.8. Acciones de Asesoramiento y Apoyo

La **Secretaría General** en su calidad de máximo órgano administrativo de la entidad, según el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, es el órgano encargado de la coordinación entre la Jefatura y los órganos de Asesoramiento y Apoyo, y es a través de esta competencia que se ha impulsado el desarrollo de las siguientes acciones en el ejercicio 2015.

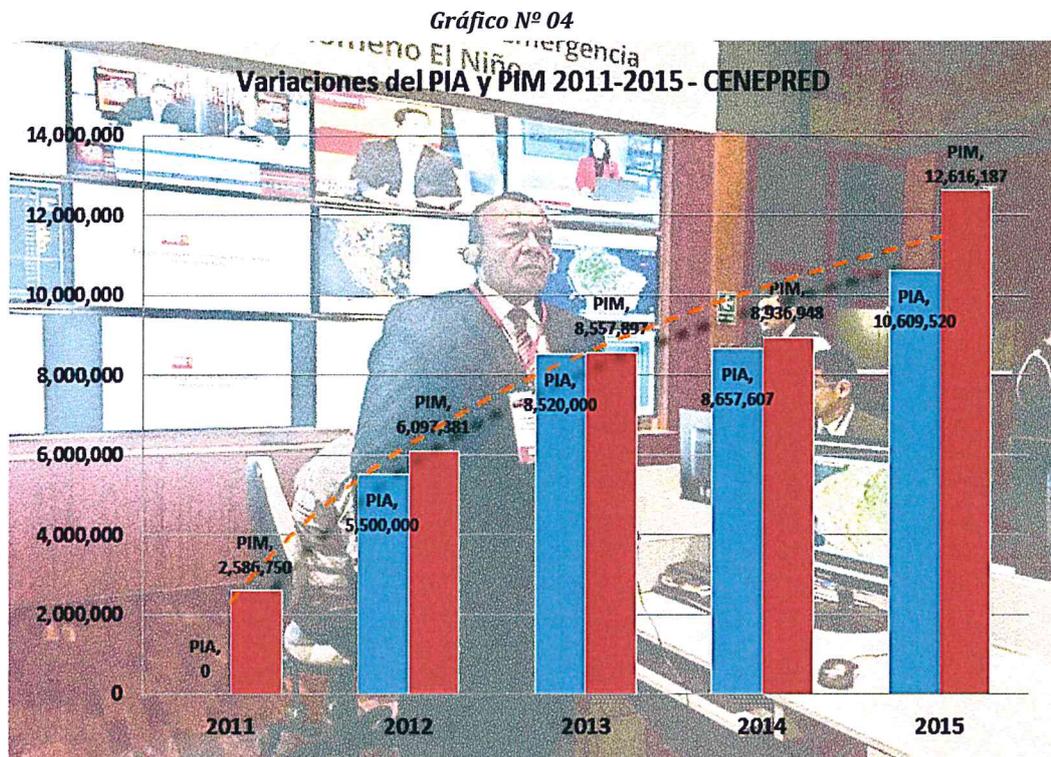
En **materia presupuestal**, el presupuesto de la entidad y su ejecución desde el 2011 al 2015 Tuvo el comportamiento siguiente:

Gráfico N° 03



Al haber concluido el ejercicio fiscal 2015, la entidad llegó a ejecutar S/. 12'105,668 (95.95%) de los recursos que le fueron asignados.

Las variaciones PIA vs PIM del 2011 al 2015 mostraron incrementos significativos en especial el 2015 debido a la **incorporación de mayores fondos en atención el Fenómeno El Niño** tal como se muestra a continuación:



La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CENEPRED en cumplimiento de la Directiva N° 0001-2015-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016”, ha logrado consolidar al CENEPRED dentro del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED, como responsable principal de la revisión, diseño, articulación territorial, seguimiento de la ejecución y evaluación de dos Productos dentro de dicho Programa y que se materializa en los Contenidos Mínimos del PP0068.

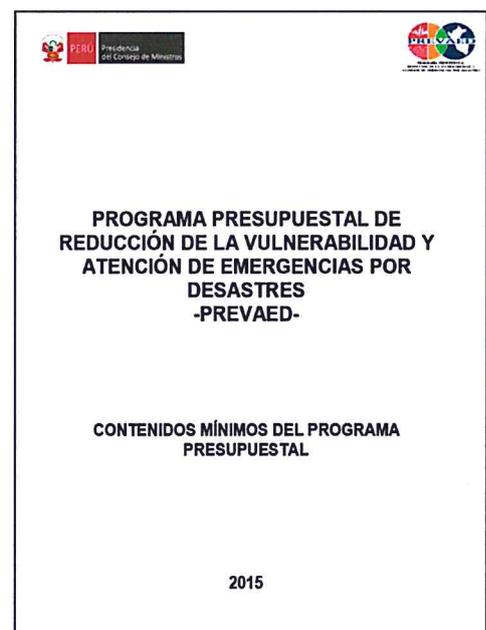


Figura N° 58: Foto del equipo multisectorial de Rediseño del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED para el 2016



PRODUCTO N° 01: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El producto consiste en elaborar estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en jurisdicciones territoriales de Gobiernos Locales con elevada exposición a peligros de origen natural, servicios públicos expuestos y estudios territoriales de riesgo en forma anual; el monitoreo continuo de los peligros evaluados y la investigación aplicada de la gestión del riesgo de desastres con la finalidad de permitir la toma de decisiones.

PRODUCTO N° 02: PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El producto, **en su componente tecnológico**, consiste en brindar y promover el acceso, uso eficiente, eficaz y seguro de la información georreferenciada y documentos técnicos administrativos especializados en gestión del riesgo de desastres, así como herramientas de análisis del territorio, para apoyar los procesos y subprocesos de la GRD. Ello conlleva al desarrollo y ejecución de un conjunto de procesos y actividades coordinadas y articuladas que permitan la operatividad y desarrollo de aplicaciones para el fortalecimiento y la sostenibilidad en el tiempo de la plataforma tecnológica SIGRID, administrada por el CENEPRED.

En su componente educativo, comprende la formación y capacitación a decisores políticos, alta gerencia, gerencia media, especialistas, operarios de base y público en general en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, para lo cual las entidades conformantes del SINAGERD, desarrollarán diferentes niveles de formación.



Cuadro Nº 12

RESUMEN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES QUE LIDERA EL CENEPRED DENTRO DEL PP0068	
PRODUCTO	ACTIVIDAD
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005579. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Asimismo, se ha efectuado el seguimiento en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), sobre los avances en los productos, con énfasis inicial en los Programas Presupuestales. Dicho seguimiento se realiza sobre los avances en la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas en su dimensión física. Por ello, para enfrentar de manera gradual los desafíos que esta propuesta implica, se requiere realizar el seguimiento y monitoreo del presupuesto asignado al Programa Presupuestal 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” de los gobiernos regionales.



Cuadro N° 13: EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA EN EL AÑO 2015 - CENEPRED

CATEGORIA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	META SIAF	PIA	PIM	EJECUCIÓN ANUAL (devengado)	% de avance	AVANCE FÍSICO			RESPONSABLE
							METAS FÍSICAS PROG. ANUAL	METAS FÍSICAS EJECUTADAS	% de avance	
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068			7,672,031.00	9,680,635.00	9,205,871.63	95.10%				
2293183. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES FRENTE AL FENÓMENO EL NIÑO	ACCION	17	0.00	392,632.00	392,632.00	100.00%	1	1	100%	DGP / SD GI
3000450. ENTIDADES PUBLICAS CON GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS		4,995,976.00	4,810,824.00	4,803,526.79	99.85%	11	11	100%	DGP
5004278. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONAS	1	834,900.00	743,730.00	743,474.07	99.97%	580	1,052	100%	DIFAT
		2	1,437,496.00	1,445,593.00	1,439,115.20	99.55%	920	2,141	100%	DIFAT
5004279. MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TÉCNICO	3	339,080.00	338,467.00	338,464.06	100.00%	4	4	100%	DIIMSE
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	4	1,876,100.00	1,839,257.00	1,838,710.28	99.97%	10	10	100%	DGP / SD NL
		5	508,400.00	443,777.00	443,763.18	100.00%	1	1	100%	DGP / SDPP
3000451. ENTIDADES PUBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	ENTIDADES		2,676,055.00	2,189,615.00	2,185,099.99	99.79%	36	40	100%	DGP / SD GI
5003345. RECOPIACIÓN, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN GEOSPACIAL Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS REFERENTES AL RIESGO DE DESASTRES	REGISTRO	6	2,676,055.00	2,189,615.00	2,185,099.99	99.79%	31	32	100%	DGP / SD GI
3000560. ENTIDADES INFORMADAS EN FORMA PERMANENTE Y CON PRONÓSTICOS FRENTE AL FENÓMENO EL NIÑO	INFORME TÉCNICO		0.00	2,287,564.00	1,824,612.85	79.76%	1	1	100%	DGP / SD GI
5005827. ATENCIÓN DE FENÓMENO EL NIÑO	INFORME TÉCNICO	16	0.00	2,287,564.00	1,824,612.85	79.76%	1	1	100%	DGP / SD GI
ACCIONES CENTRALES			2,746,696.00	2,917,538.00	2,881,783.09	98.77%				
5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	7	488,748.00	442,694.00	442,691.74	100.00%	62	59	95%	OPP
5000002. CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	INFORME	9	347,400.00	476,276.00	476,269.97	100.00%	2	2	100%	JEFATURA
	INFORME	8	337,000.00	345,377.00	345,374.98	100.00%	2	2	100%	S.G
	INFORME	10	20,000.00	19,935.00	19,935.00	100.00%	3	3	100%	OA/PDP
5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	12	1,089,200.00	1,323,443.00	1,287,700.10	97.30%	5,760	6,513	100%	OA
	CONVENIO	11	109,400.00	110,893.00	110,892.40	100.00%	27	31	100%	OCRI
5000004. ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	INFORME	13	201,648.00	191,096.00	191,095.17	100.00%	124	124	100%	OAJ
5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	INFORME	14	153,300.00	7,824.00	7,823.73	100.00%	1	1	100%	-
ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			190,793.00	18,014.00	18,014.00	100.00%				
5003666. GESTIÓN DE PROCESOS DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME	15	190,793.00	18,014.00	18,014.00	100.00%	1	1	100%	JEFATURA
TOTAL DE AVANCE PRESUPUESTAL			10,609,520.00	12,616,187.00	12,105,668.72	95.95%			CENEPRED	



En materia de Racionalización, Se elaboró el Clasificador de Cargos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED que se aprobó mediante **Resolución Jefatural N° 096-2015-CENEPRED/J**.

La **finalidad** del precitado documento fue la elaboración y aprobación del Cuadro de Asignaciones de Personal – CAP.

El **objetivo**: organizar los cargos del CENEPRED, para que la entidad cumpla adecuadamente sus funciones; facilitar la adecuada ejecución de los procesos técnicos de reclutamiento, selección, supervisión, evaluación, capacitación, desplazamiento y promoción del personal del CENEPRED; identificar las necesidades del cargo a fin de orientar la capacitación y perfeccionamiento del personal; Servir de insumo para la elaboración del CAP provisión o el que haga sus veces.



Resolución Jefatural

N° 096-2015-CENEPRED/J

Lima, 25 de mayo de 2015

VISTOS:
El Memorandum N° 333-2015-CENEPRED/OA de la Oficina de Administración; el Memorandum N° 418-2015-CENEPRED/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 105-2015-CENEPRED/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), como un organismo público ejecutor con calidad de pliego presupuestal adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el mismo que entró en vigencia al día siguiente de su publicación, estableciendo en su artículo 6° la Estructura Orgánica del CENEPRED;

Que, con la Resolución Jefatural N° 081-2014-CENEPRED/J de fecha 01 de octubre de 2014, se aprobó el Clasificador de Cargos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – (CENEPRED);

Que, según el Informe N° 333-2015-CENEPRED/OA, de fecha 21 de Mayo 2015 la Oficina de Administración propone la modificación y actualización del Clasificador de Cargos, el mismo que incorpora mejoras en cuanto a perfil y requisitos exigidos para cada cargo, lo que facilitará la selección y reclutamiento de personal que permita a su vez la consecución de los objetivos institucionales;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable a la propuesta de modificación y actualización del Clasificador de Cargos, el cual se encuentra sustentada en el

Se elaboró el **Cuadro para Asignación de Personal** del Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED que se aprobó mediante **Resolución Ministerial N° 183-2015-PCM**



El Peruano / Viernes 31 de Julio de 2015

NORMAS LEGALES **558365**

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Aprobación Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 183-2015-PCM

Lima, 30 de julio de 2015

VISTOS: El Oficio N° 573-2015-CENEPRED/OPP-I.0 del 25 de Junio 2015, del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, el Oficio N° 605-2015-SERVIR/PE del 26 de junio de 2015 e Informe N° 035-2015-SERVIR/GDSRH del 19 de Junio 2015, de la Presidencia Ejecutiva y de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, respectivamente, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR; y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, en concordancia con su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, es un organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción; proponiendo y asesorando al ente rector, y a los distintos entes públicos y privados, sobre la política, lineamientos y mecanismos referidos a los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo y reconstrucción;

Que, mediante Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, documento de gestión que contiene la estructura orgánica y las funciones de dicha entidad, en cumplimiento de la Ley N° 29664;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 096-2015-CENEPRED/J se aprobó el Clasificador de Cargos del CENEPRED, documento que contempla los cargos que requiere la entidad, acorde con sus funciones, descripción, calificación y requisitos para su desempeño, y sirve de base para formular el Cuadro para Asignación de Personal Provisional;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece fecha 11 de febrero de 2014, CENEPRED conformó la Comisión de Transito al Régimen del Servicio Civil, la misma que fue reconfirmada con Resolución Jefatural N° 056-2014-CENEPRED/J, de fecha 08 de julio de 2014;

Que, el artículo 5° de la Ordenanza invocada, establece los criterios y disposiciones que las entidades deben seguir para la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), entre los cuales se encuentran: la formulación del referido instrumento de gestión a partir de la estructura orgánica aprobada por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y su aprobación, en el caso del Gobierno Nacional, por Resolución Ministerial del Titular del Sector, previo Informe Técnico de Aprobación que emita SERVIR;

Que, a través del Memorandum N° 423-2015-CENEPRED/OPP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable a la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) remitido por la Oficina de Administración con Memorandum N° 338-2015-CENEPRED/OA; y, mediante Informe N° 110-2015-CENEPRED/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que la propuesta del citado CAP Provisional ha sido elaborada con arreglo a las disposiciones aprobadas sobre el particular por SERVIR;

Que, mediante el Oficio N° 605-2015-SERVIR/PE del 26 de Junio de 2015, la Presidencia Ejecutiva de SERVIR remite el Informe N° 035-2015-SERVIR/GDSRH de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de SERVIR, a través del cual dicha entidad emite opinión técnica favorable a la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del CENEPRED;

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Memorandum N° 1149-2015-PCM/OGPP, e Informe N° 004-2015-PCM/OGPP/CMG, se ha pronunciado favorablemente sobre la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del CENEPRED;

Con las visaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, aprobado por Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, la Directora N° 001-2014-SERVIR/PE Regula de aplicación progresiva para la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades; aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2014-SERVIR/PE, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 234-2014-SERVIR/PE; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

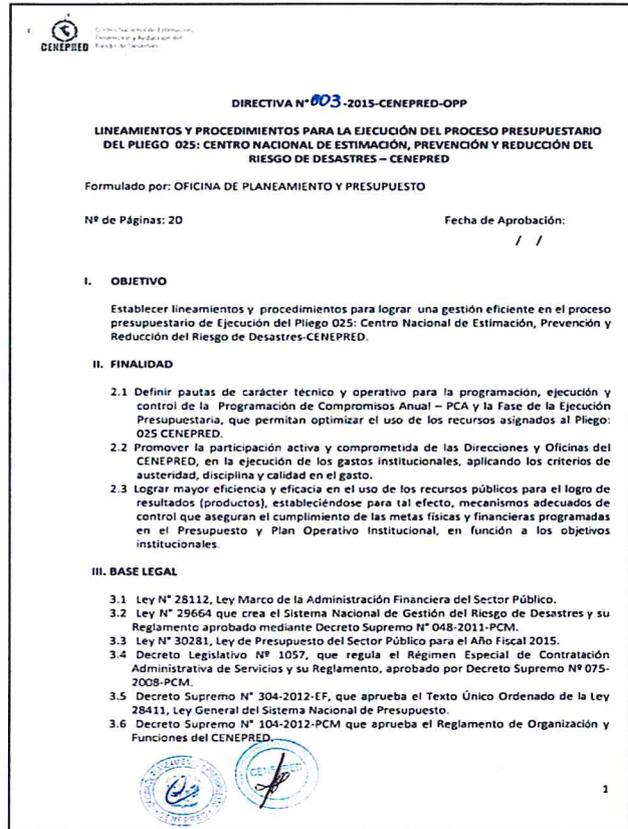
Artículo 1°. Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. Disponer que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, continúe con la realización de

Se elaboró la **Directiva N° 003-2015-CENEPRED-OPP** “Lineamientos y Procedimientos para la Ejecución del Proceso Presupuestario del CENEPRED” aprobado mediante la **Resolución Jefatural N° 149-2015-CENEPRED/J**.

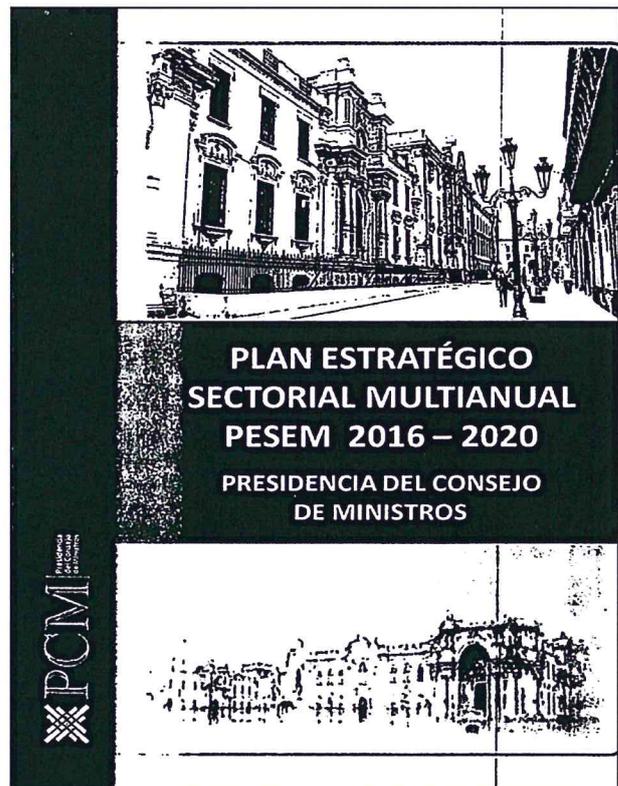
La **finalidad** del precitado documento fue definir la pautas de carácter técnico y operativo para la programación, ejecución y control de la programación de compromisos anuales – PCA y la fase de ejecución presupuestaria, que permitan optimizar el uso de los recursos asignados al CENEPRED.

El **objetivo** es establecer los lineamientos y procedimientos para lograr una gestión eficiente en el proceso presupuestario de Ejecución del CENEPRED.



En materia de Planificación, se elaboró el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales del CENEPRED a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada del Año 2015, el cual fue incorporado en la **Resolución Ministerial N° 050-2015-PCM**.

Participación en la inclusión de un **Objetivo Estratégico** y sus correspondientes **Acciones Estratégicas** relacionado a la GRD en competencia del CENEPRED en el **Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 - 2020 del Sector PCM**.



Cuadro N° 14: Objetivo Estratégico, Acciones Estratégicas, Responsable y Actores

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4	ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE Y ACTORES
"Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres"	4.1 Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres.	PCM (SGRD) y CENEPRED
	4.2 Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.	PCM (SGRD) y CENEPRED
	4.3 Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del SINAGERD.	PCM (SGRD) y CENEPRED
	4.4 Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación en GRD.	PCM (SGRD) y CENEPRED

En materia de Convenios y acuerdos internacionales

- **Se suscribió el "Memorando de Entendimiento entre la FONDAZIONE GEM y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)"**

El objetivo es fomentar la cooperación entre las Partes a través del intercambio de conocimientos y experiencias para el desarrollo de escenarios de riesgo sísmico en Lima Metropolitana, que sirvan de soporte para la definición de programas de prevención, reducción del riesgo y reconstrucción, mediante un esfuerzo conjunto que fortalezca la coordinación bilateral y regional en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

**MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO
ENTRE FONDAZIONE GEM Y EL CENTRO NACIONAL DE
ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES (CENEPRED)**

CONSIDERANDO

Que la FONDAZIONE GEM, con sede en Via Ferrata 1 - 27100 Pavia (de aquí en adelante GEM) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (de aquí en adelante CENEPRED) integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (de aquí en adelante SINAGERD) de Perú; que en adelante se denominarán "LAS PARTES";

Que la FONDAZIONE GEM es una iniciativa pública-privada que, con financiación de SwissRe Foundation, viene promoviendo el proyecto: "South America integrated Risk Assessment (SARA) a través del cual se persigue el desarrollo de un modelo para estimar las pérdidas debidas a terremotos en la región. Este proyecto incluye el desarrollo de datos estandarizados y de metodologías del estado del arte y se fundamenta en principios de transparencia, uso de datos públicos y rigor científico. Esta iniciativa promueve una comunicación cercana entre expertos locales y tomadores de decisiones con el fin de convertir estrategias y programas de gestión del riesgo en proyectos que beneficiarán la sociedad siguiendo un proceso de mejora del entendimiento del riesgo sísmico y de desarrollo de planes de mitigación, emergencia y recuperación.

Que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, en adelante CENEPRED, es un organismo público ejecutor conformante del SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción, así como de asesorar, elaborar y establecer los lineamientos técnicos y mecanismos para el desarrollo adecuado de los referidos procesos por los distintos entes públicos y privados que integran el indicado Sistema.

Reconociendo el deseo mutuo de fortalecer la cooperación entre Las Partes en especial en el área de Gestión del Riesgo de Desastres y, con singular énfasis, en los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción;

Reafirmando la fe en los principios de neutralidad, imparcialidad, independencia, humanidad, universalidad y solidaridad;

Considerando que los desastres son cada vez recurrentes y frecuentes y, en algunas oportunidades, se presentan por primera vez en regiones y países donde no han ocurrido previamente;

Reconociendo que la cooperación internacional es un valioso medio para promover los intereses comunes;

Las Partes han acordado lo siguiente:



- Se suscribió el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres (CENEPRED) y Cooperazione Internazionale (COOPI)”.

El objetivo del Convenio es establecer mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, así como desarrollar actividades y acciones que propendan a la promoción e implementación de procesos de estimación del riesgo, prevención y reducción del riesgo de desastres y de reconstrucción.



- Se suscribió el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres (CENEPRED) y Save the Children”.

El objetivo del convenio Es trabajar conjuntamente en la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción, en concordancia con la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres del Perú desde el enfoque de barrio y los derechos de los niños, niñas y adolescentes-NNA.

- Se suscribió “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres (CENEPRED) y Fundación Contra el Hambre”.

Tiene como objetivo establecer una alianza estratégica entre CENEPRED y FUNDACION CONTRA EL HAMBRE, para articular y complementar esfuerzos institucionales con la finalidad de impulsar, desarrollar y fortalecer las políticas nacionales y sectoriales en la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumento para el desarrollo del país, así como establecer los mecanismos y procedimientos que faciliten la mutua colaboración entre ambas instituciones.

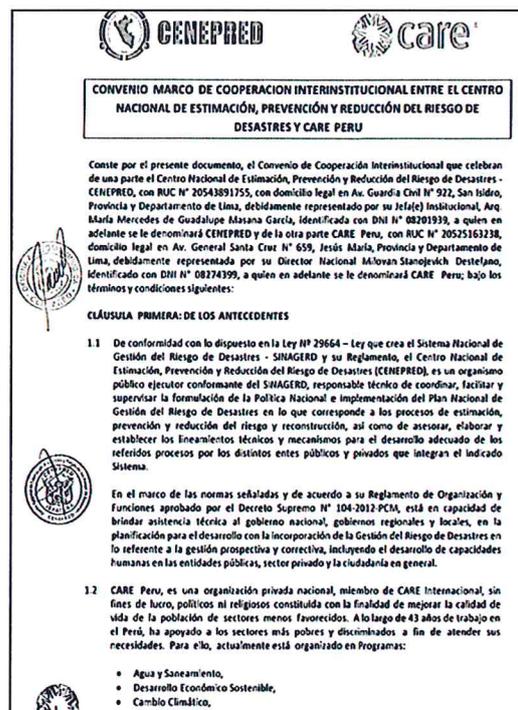
- Se suscribió el "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y Cooperazione Internazionale (COOPI)".

El objetivo del convenio específico es para la creación de un servidor cartográfico sobre recursos y vulnerabilidades del distrito del Rímac.



- Se suscribió el "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y CARE Perú"

El objetivo del convenio permitirá establecer mecanismos y herramientas para el desarrollo de acciones de fortalecimiento y capacitación para el uso y administración de la información del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).



- Se suscribió el "Acuerdo Específico de Cooperación entre VIDECI de Bolivia y CENEPRED e INDECI de Perú, en materia de gestión del riesgo de desastres".

El Acuerdo Específico de Cooperación tiene por **objetivo** fomentar la cooperación entre las Partes a través del intercambio de conocimientos y experiencias en las áreas de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción, así como fortalecer la coordinación bilateral y regional en Gestión del Riesgo de Desastres.

En materia de Declaraciones y Resoluciones Internacionales

El CENEPRED ha participado en la elaboración de las propuestas peruanas para los siguientes eventos internacionales:

- "Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030", aprobado en el marco de la III Conferencia Mundial sobre Reducción del Riesgo de Desastres, desarrollado en Japón, del 14 al 18 de marzo de 2015.
- "Marco para la Reducción del Riesgo de Desastres de APEC", aprobado en el marco de la IX Reunión de Altos Funcionarios en Gestión del Riesgo de Desastres de APEC, desarrollado en Filipinas, del 21 al 22 de setiembre de 2015.

Cursos de capacitación

- Capacitación en el Manual de Evaluación de Desastres de CEPAL, en Cusco, Piura y San Martín.
- Curso "Evaluación rápida post desastre de la seguridad estructural de edificaciones", en Chile.



- Seminario “Prevención de Desastres en América Latina”, en Corea.
- Seminario “Application of Big Data and Open Data”, en Taiwan.
- Segundo Encuentro Internacional de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo, en Colombia.
- Taller de Intercambio de Datos y Modelamiento Centrado en Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad, en Estados Unidos.
- Plataforma de Diálogo sobre la preparación basada en pronósticos (FBF), en Suiza.

Reuniones internacionales

- III Conferencia Mundial de Reducción del Riesgo de Desastres, que aprobó el “Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030”.
- Reunión de trabajo con el Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI) de Bolivia, que permitió la Suscripción de un acuerdo específico de cooperación entre CENEPRED, INDECI y VIDEI.
- Taller Regional de Planificación DIPECHO 2015 – 2016. El mencionado Taller tuvo por objetivo divulgar los productos, buenas prácticas y lecciones aprendidas del Plan de Acción DIPECHO 2015-2016 en la región e identificar insumos para definir las prioridades para la gestión del riesgo de desastres en América del Sur.
- Reunión del Foro de Altos Funcionarios de Gestión de Desastres (SDMOF) de APEC, que permitió el Conocimiento de las actividades del SDMOF, en el marco de la Presidencia de APEC del Perú 2016 y la aprobación del “Marco para la Reducción del Riesgo de Desastres de APEC”.
- Segunda Sesión Especial de Naciones Unidas sobre Agua y Desastres, que permitió Compartir las experiencias, políticas nacionales, regionales y locales encaminadas a la reducción del riesgo de desastres.

Otros Logros Obtenidos

- Aprobación de la Directiva de régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador en el CENEPRED.
- Implementación del Sistema de Trámite Documentario Institucional.
- Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas 2015 en un 99%
- Ejecución de 22 Procesos de selección programados en el PAC²².

²² Ver Anexos: “Cuadro N° 39” Plan Anual de Contrataciones.

IV. DIFICULTADES PRESENTADAS



- Los Documentos Técnicos para el Proceso de Reconstrucción, aún se encuentran en el ámbito de aprobación de la PCM.
- Limitada implementación de las acciones correspondientes a la gestión prospectiva y correctiva debido básicamente a la presencia de nuevas autoridades de los gobiernos regionales y locales que no conocen los alcances del SINAGERD, la PNGRD y el PLANAGERD 2014-2021 y el rol que les corresponde en el proceso.
- Débil articulación intrainstitucional que limita la programación y desarrollo de actividades por parte de los Gobiernos Regionales y Locales.



V. ANEXOS



5.1. Aplicación de Documentos Técnicos – Normativos en los Gobiernos Regionales y Locales.

Cuadro Nº 15
Áreas de aplicación de instrumentos metodológicos

Actividad	Nivel	
	Gobierno Regional	Gobierno Provincial
Validación de la guía metodológica para la elaboración del PPRRD (distrital, provincial, regional, sectores económicos, sectores sociales)	Puno 26-27/05/2015	
	Tacna 23-25/09/2015	
	Loreto 06-07/10/2015	
	Cusco 26-28/10/2015	Cusco 26-28/10/2015
Validación de la guía metodológica para la elaboración de estudio socioeconómico y cultural para el reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable.	San Martín 28-29/04/2015	Moyobamba 28-29/04/2015
Validación de la guía metodológica para la incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en los Planes de Desarrollo Concertado.	Loreto 30-31/03/2015	
	Ayacucho 20-22/10/2015	Huamanga 20-22/10/2015
Validación de la guía metodológica para la elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional.	San Martín 28-29/04/2015	Moyobamba 28-29/04/2015
	San Martín 04-06/08/2015	Moyobamba 04-06/08/2015
	Puno 17-19/08/2015	
	San Martín 02-04/09/2015	
	Piura 16-18/09/2015	
	Piura 09-11/12/2015	



5.2. Cursos de Formación Básica para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres desarrollado por el CENEPRED en el año 2015

Cuadro Nº 16
Funcionarios Capacitados por Región, Entidad y Género

Nº	ACT.	REGION	FECHA	TOTAL PARTICIPANTES	GOB. REGIONAL	GOB. LOCAL	OTROS SECTORES	VARON	MUJER
1	Curso de Formación Básica para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres	Lambayeque	Lunes 17 y Martes 18 de agosto	41	31	9	1	28	13
2		Piura	Martes 25 y Miércoles 26 de agosto	61	34	20	7	54	7
3		Tumbes	Martes 01 y Miércoles 02 de Setiembre	65	47	7	11	53	12
4		La Libertad	Miércoles 16 y Jueves 17 de setiembre	60	25	32	3	48	12
5		Cajamarca	Martes 15 y Miércoles 16 de setiembre	60	35	22	3	43	17
6		Ancash (Huaraz)	Martes 22 y Miércoles 23 de Setiembre	67	24	36	7	49	18
7		Ancash (Chimbote)	Martes 29 y Miércoles 30 d Setiembre	60	3	47	10	49	11
8		Amazonas	Martes 06 y Miércoles 07 de Octubre	88	46	20	22	58	30
9		Lima (Huacho)	Martes 13 y Miércoles 14 de Octubre	37	21	8	8	33	4
10		Lima (Callao)	Martes 20 y Miércoles 21 de Octubre	42	1	28	13	22	20
11		Lima (Chosica)	Martes 20 y Miércoles 21 de Octubre	35	19	8	8	31	4
12		Junín (Huancayo)	Martes 27 y Miércoles 28 de Octubre	72	56	10	6	40	32
13		Ica	Martes 03 y Miércoles 04 de noviembre	73	36	29	8	49	24
14		Cusco	Martes 10 y Miércoles 11 de Noviembre	109	27	47	35	76	33
15		Loreto (Iquitos)	Martes 17 y Miércoles 18 de Noviembre	134	27	63	44	93	41
16		Moquegua	jueves 19 y viernes 20 de Noviembre	61	37	19	5	50	11
17		Huánuco	martes 24 y miércoles 25 de noviembre	61	34	12	15	44	17
18		Arequipa	miércoles 25 y jueves 26 de noviembre	101	15	42	44	70	31
19		Tacna	martes 09 y miércoles 10 de diciembre	73	33	30	10	62	11
TOTAL				1300	551	489	260	952	348

Cuadro Nº 17: Actividades de Asistencia Técnica a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en los Gobiernos Regionales de CUSCO, APURIMAC, MADRE DE DIOS Y PUNO

GOBIERNO REGIONAL	Unidad de medida	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
CUSCO	Persona	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6
APURIMAC	Persona	0	0	0	0	11	0	0	0	0	11
MADRE DE DIOS	Persona	0	0	0	0	0	19	0	0	0	19
PUNO	Persona	0	0	42	0	0	17	0	0	0	59
TOTAL		0	0	48	0	11	36	0	0	0	95

Cuadro Nº 18: Actividades de Asistencia Técnica a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en los Gobiernos Regionales de PIURA, LA LIBERTAD, TUMBES, LAMBAYEQUE Y CAJAMARCA

GOBIERNO REGIONAL	Unidad de medida	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
PIURA	Persona	14	0	15	12	0	0	0	12	0	53
LA LIBERTAD	Persona	10	0	0	9	31	27	17	0	0	94
TUMBES	Persona			14	10			4			28
LAMBAYEQUE	Persona	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
CAJAMARCA	Persona	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
TOTAL		24	0	29	31	31	34	21	12	0	182



Cuadro N° 19: Actividades de Asistencia Técnica a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en los Gobiernos Regionales de TACNA, AREQUIPA Y MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL	Unidad de medida	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
TACNA	Persona	13	28	8	22	55	9	10	23	8	176
AREQUIPA	Persona	0	0	0	31	1	3	3	8	0	46
MOQUEGUA	Persona	0	0	2	12	11	3	18	3	1	50
TOTAL		13	28	10	65	67	15	31	34	9	272

- El total de funcionarios públicos que recibieron Asistencia Técnica en los Gobiernos Regionales fueron 549.

Cuadro N° 20: Actividades de Asistencia Técnica a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel Local - CENTRO

GOBIERNO LOCAL	PROVINCIA	DISTRITO	Unidad de medida	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
CUSCO	Anta		Persona	0	9	0	0	0	0	0	0	0	9
CUSCO	Urubamba		Persona	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20
APURIMAC	Abancay		Persona	0	0	0	0	22	0	0	0	0	22
APURIMAC	Andahuaylas		Persona	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10
MADRE DE DIOS	Tambopata		Persona	0	0	0	0	0	21	0	0	0	21
PUNO	Puno		Persona	0	0	0	0	0	32	0	0	0	32
PUNO	San Román		Persona	0	0	0	0	0	13	16	0	0	29
CUSCO	Anta	Huarocondo	Persona	0	11	0	0	0	0	0	0	0	11
CUSCO	Urubamba	Maras	Persona	0	0	0	0	0	0	12	0	0	12
TOTAL				0	20	0	0	22	66	28	30	0	166

Cuadro N° 21: Actividades de Asistencia Técnica a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel Local - NORTE

GOBIERNO LOCAL	PROVINCIA	DISTRITO	Unidad de medida	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
PIURA	Morropón		Persona	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8
PIURA	Huancabamba		Persona	0	0	10	0	0	0	11	0	0	21
PIURA	Sullana		Persona	0	0	15	0	0	0	0	0	0	15
PIURA	Ayabaca		Persona	0	0	12	0	0	0	0	8	0	20
PIURA	Piura		Persona	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15
PIURA	Talara		Persona	0	5	0	19	0	0	3	0	0	27
PIURA	Sechura		Persona	0	0	0	0	0	0	16	0	0	16
PIURA	Paita		Persona	0	0	19	16	0	0	0	0	0	35
PIURA	Piura	Castilla	Persona	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
PIURA	Piura	Tambogrande	Persona	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
PIURA	Piura	El Tallán	Persona	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
PIURA	Piura	La Arena	Persona	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
PIURA	Piura	Catacaos	Persona	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL				0	20	64	35	0	0	30	8	0	169



Cuadro N° 22: Actividades de Asistencia Técnica a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel Local - SUR

GOBIERNO LOCAL	PROVINCIA	DISTRITO	Unidad de medida	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
TACNA	Tacna		Persona	2	5	33	6	2	4	10	3	9	74
TACNA	Tarata		Persona	1	23	1	0	0	8	2	2	1	38
TACNA	Candarave		Persona	2	48	0	1	0	12	2	1	1	67
TACNA	Jorge Basadre		Persona	1	38	0	37	0	0	15	1	1	93
TACNA	Tacna	Alto de la Alianza	Persona	1	0	10	0	2	2	1	4	2	22
TACNA	Tacna	Ciudad Nueva	Persona	0	0	5	1	10	8	2	4	2	32
TACNA	Tacna	Gregorio Albarracín	Persona	0	0	30	2	5	9	30	26	9	111
TACNA	Tacna	Inclán	Persona	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
TACNA	Tacna	Sama	Persona	0	0	2	0	0	2	0	0	0	4
TACNA	Tacna	Pocollay	Persona	0	0	2	0	1	3	13	3	3	25
TACNA	Tacna	Calana	Persona	0	1	9	0	0	2	1	6	2	21
	Tacna	Pachia		0	1	0	0	0	0	0	2	0	3
TACNA	Tacna	Palca	Persona	0	0	0	0	0	3	2	1	0	6
TACNA	Tacna	Ilabaya	Persona	0	27	39	0	0	0	0	0	0	66
TOTAL				7	143	133	47	20	54	78	52	30	564

- El total de funcionarios públicos que recibieron Asistencia Técnica en los Gobiernos Locales fueron 899.

Cuadro N° 23: Productos Derivados de la Asistencia Técnica

GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO LOCAL	REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL GTGRD		PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INCORPORANDO GP Y GC		UNIDAD ORGÁNICA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL DE GRD		FUNCIONES VINCULADAS A LA GP Y GC EN SU ROF		PRESUPUESTO 2016 CON ACTIVIDADES, ACCIONES O MEDIDAS EN GP Y GC		MEDIDAS PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	
	SI/NO	MEDIO	SI/NO	MEDIO	SI/NO	MEDIO	SI/NO	MEDIO	SI/NO	MEDIO	SI/NO	MEDIO
CUSCO	SI	Acta de Aprobación	SI	Acta de Aprobación	SI	ROF	NO	EN PROCESO	SI	PP 0068	SI	Ejecucion de Obras: Rio Huatanay, Rio Quesarmayo y Zurite
APURÍMAC	SI	R.E.R. N° 684-2015	SI	Acta de Aprobación	SI	ROF	NO	EN REVISIÓN	SI	PP 0068	SI	SNIP
MADRE DE DIOS	SI	R.E.R. N° 750-2015	SI	R.E.R. N° 758-2015	SI	ROF	NO	EN PROCESO	SI	PP 0068	SI	SNIP
PUNO	SI	Acta de Aprobación	NO	EN PROCESO	SI	ROF	NO	EN PROCESO	SI	PP 0068	SI	SNIP



Cuadro N° 24: Productos Derivados de la Asistencia Técnica

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL	REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL GTGRD		PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INCORPORANDO GP Y GC		UNIDAD ORGÁNICA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL DE GRD		FUNCIONES VINCULADAS A LA GP Y GC EN SU ROF		PRESUPUESTO 2016 CON ACTIVIDADES, ACCIONES O MEDIDAS EN GP Y GC		MEDIDAS EN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
				SI/NO	MEDIO	SI/NO	MEDIO	SI/NO	MEDIO	SI/NO	MEDIO	SI/NO	MEDIO	SI/NO	MEDIO
CUSCO	CUSCO		PROVINCIAL	SI	RA N°336-2015-MPC	SI	ACTA GRGRS	SI	ROF	SI	ROF	SI	PP 0068	SI	SNIP
CUSCO	ANTA		PROVINCIAL	NO	EN PROCESO	NO	EN PROCESO	SI	ROF	SI	ROF	SI	PP 0068	NO	SNIP
CUSCO	URUBAMBA		PROVINCIAL	NO	EN PROCESO	NO	EN PROCESO	SI	ROF	NO	EN PROCESO	SI	PP 0068	SI	SNIP
APURÍMAC	ABANCAY		PROVINCIAL	SI	R.A. N° 665.2015-A-MPA	NO	EN PROCESO	SI	ROF	NO	EN PROCESO	SI	PP 0068	SI	SNIP
APURÍMAC	ANDAHUAYLAS		PROVINCIAL												
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA		PROVINCIAL	SI	RA N°495-2015-MPT-A	SI	RA N°494-2015-MPT-A	SI	ROF	NO	EN PROCESO	SI	PP 0068	SI	SNIP
PUNO	PUNO		PROVINCIAL	SI	RA N°692-2015-MPP/A	SI	RA N°693-2015-MPP/A	SI	ROF	NO	EN PROCESO	SI	PP 0068	SI	SNIP
PUNO	SAN ROMÁN		PROVINCIAL	SI	RA N°305-2015-MPSR-J-A	NO	EN PROCESO	SI	ROF	NO	EN PROCESO	SI	PP 0068	SI	SNIP
CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	DISTRITAL	SI	R.A. N° - 2015	SI	R.A. N° - 2015	SI	ROF	NO	EN PROCESO	SI	PP 0068	SI	SNIP
CUSCO	URUBAMBA	MARAS	DISTRITAL	SI	RA N°119-2015-MDM-A	NO	EN PROCESO	SI	ROF	NO	EN PROCESO	SI	PP 0068	SI	SNIP
APURÍMAC	ANDAHUAYLAS	TALAVERA	DISTRITAL	NO		NO		NO		NO		NO		NO	

Cuadro N° 25: Implementación de medidas de prevención y reducción del riesgo por género (Gobierno Regional de Amazonas)

POR CARGO Y SEXO					
SEXO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	POBLACIÓN, ONG,	TOTAL
HOMBRES	0	7	12	20	39
MUJERES	0	0	6	15	21
TOTAL	0	7	18	35	60



Cuadro N° 26: Capacitación en la Aplicación de los Instrumentos Técnicos - Normativos por género (Distrito de Lurigancho)

POR CARGO Y SEXO					
SEXO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	POBLACIÓN, ONG,	TOTAL
HOMBRES	0	17	17	5	39
MUJERES	0	6	12	5	23
TOTAL	0	23	29	10	62



Cuadro N° 27: Capacitación en la Aplicación del Manual de Evaluación del Riesgo por Fenómenos Naturales por género (Gobierno Regional de Ayacucho)

POR CARGO Y SEXO					
SEXO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	POBLACIÓN, ONG,	TOTAL
HOMBRES	1	14	4	0	19
MUJERES	0	2	1	0	3
TOTAL	1	16	5	0	22

Cuadro N° 28: Capacitación en la Aplicación del Manual de Evaluación del Riesgo por Fenómenos Naturales por género (Gobierno Regional de Moquegua)

POR CARGO Y SEXO					
SEXO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	POBLACIÓN, ONG,	TOTAL
HOMBRES	1	14	4	0	19
MUJERES	0	2	1	0	3
TOTAL	1	16	5	0	22

Cuadro N° 29: Asistencia Técnica en la Municipalidad Distrital de Torata, Provincia de Mariscal Nieto

POR CARGO Y SEXO					
SEXO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	POBLACIÓN, ONG,	TOTAL
HOMBRES	1	13	2	0	16
MUJERES	0	3	3	0	6
TOTAL	1	16	5	0	22

Cuadro N° 30: Asistencia Técnica en la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro

POR CARGO Y SEXO					
SEXO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	POBLACIÓN, ONG,	TOTAL
HOMBRES	1	5	2	0	8
MUJERES	0	1	3	0	4
TOTAL	1	6	5	0	12

Cuadro N° 31: Asistencia Técnica al grupo de trabajo de GRD de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa, Rio Negro y Municipalidad Provincial de Satipo

POR CARGO Y SEXO					
SEXO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	POBLACIÓN, ONG,	TOTAL
HOMBRES	1	22	5	14	42
MUJERES	0	5	4	10	19
TOTAL	1	26	9	24	61



Cuadro N° 32: Asistencia Técnica en casos de Reasentamiento poblacional de caserío de Nuevo Chimbote, distrito de Pachiza, Provincia de Mariscal Cáceres

POR CARGO Y SEXO					
SEXO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	POBLACIÓN, ONG,	TOTAL
HOMBRES	1	22	5	14	42
MUJERES	0	5	4	10	19
TOTAL	1	26	9	24	61

Cuadro N° 33: Asistencia Técnica para el Reasentamiento poblacional de caserío de Aypena, Distrito de Tingo de Ponaza, Provincia de Picota

POR CARGO Y SEXO					
SEXO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	POBLACIÓN, ONG,	TOTAL
HOMBRES	1	18	5	0	23
MUJERES	0	3	4	0	7
TOTAL	1	21	9	0	30



Cuadro N° 35

Cuadro: Actividades, Reportes de Gestión, Dificultades y Logros- Formación y Capacitación de la GRD así como en Asistencia Técnica

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SUSTENTO	DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES
Curso de Formación Básica para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres.	Personas	<p>INFORME N°001-2015-CENEPRED/DIFAT/LARG</p> <p>INFORME N°039-2015-CENEPRED/DIFAT/CER-PIURA</p> <p>INFORME N°030-2015-CENEPRED-DIFAT/JAZA</p> <p>INFORME N°042-2015-CENEPRED/DIFAT/CER-PIURA</p> <p>INFORME N°022-2015-CENEPRED/DIFAT/RVS</p> <p>INFORME N°002-2015-CENEPRED/DIFAT/KMA</p> <p>INFORME N°003-2015-CENEPRED/DIFAT/LARG</p> <p>INFORME N°002-2015-CENEPRED/DIFAT/JLLE</p> <p>INFORME N°038-2015-CENEPRED-DIFAT-UL</p> <p>INFORME N°008-2015-CENEPRED/DIFAT/LARG</p> <p>INFORME N°003-2015-CENEPRED/DIFAT/JLLE</p> <p>INFORME N°004-2015-CENEPRED/DIFAT/JLLE</p> <p>INFORME N°043-2015-CENEPRED/DIFAT/UL</p> <p>INFORME N°097-2015-CENEPRED/DIFAT-ERC-CUSCO</p> <p>INFORME N°55-2015-CENEPRED/DIFAT/US</p> <p>INFORME N°041-2015-CENEPRED/DIFAT-CER-TACNA</p> <p>INFORME SIN-2015-CENEPRED/DIFAT/UL</p> <p>INFORME N°046-2015-CENEPRED/DIFAT-CER-TACNA</p> <p>INFORME N°063-2015-CENEPRED-DIFAT-UL</p>	<p>Inscripciones fuera del plazo establecido.</p> <p>Un porcentaje de los participantes no se encuentran dentro del público objetivo.</p>	<p>1,300 funcionarios de Gobiernos Regionales y Locales han fortalecido sus capacidades en gestión del conocimiento del riesgo de desastres.</p>	<p>Establecer los requisitos para el acceso al curso y el perfil del participante.</p>
Asistencia técnica para el fortalecimiento institucional de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.	Personas	<p>INFORME N° 122-2015-CENEPRED/DIFAT-ERC-CUSCO.</p> <p>INFORME N° 088-2015-CENEPRED/DIFAT-CER-PIURA.</p> <p>INFORME N° 052-2015-CENEPRED/DIFAT-CER TACNA</p> <p>INFORME N° 015-2015-CENEPRED/DIFAT-UR/KMA.</p>	<p>La actividad fue realizada sistemáticamente al mismo público objetivo. El total responde a la sumatoria del número de veces que los funcionarios recibieron la asistencia técnica.</p>	<p>1,060 funcionarios han recibido asistencia técnica para la elaboración del RIF, PAA, Patas para GP y GC en sus ROF.</p>	<p>Considerar como unidad de medida: Informes técnicos, ya que la actividad es desarrollada de manera continua al mismo público objetivo.</p>



²² Para mejor comprensión del lector; los Reportes de Gestión corresponden al sustento documentado de ejecución de las actividades precisadas en el cuadro.

5.3. Cursos de Adecuación y Talleres descentralizados sobre las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones

Figura N° 59: Cursos de Adecuación para Inspectores técnicos de seguridad en edificaciones en la ciudad de Chiclayo (Enero 2015)



Figura N° 60: Cursos de Adecuación para Inspectores técnicos de seguridad en edificaciones en la región Lima (Enero 2015)

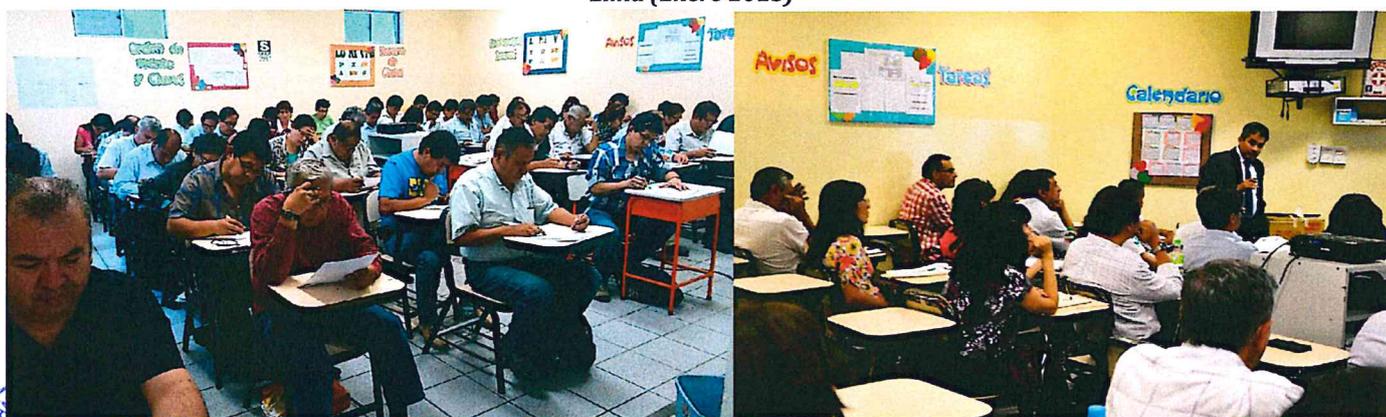


Figura N° 61: Cursos de Adecuación para Inspectores técnicos de seguridad en edificaciones en la región Arequipa (Enero 2015)



En materia de Asistencia Técnica para las ITSE, el CENEPRED, dentro de su plan de acciones para el año 2015, brindó la asistencia técnica sobre los procedimientos administrativos para la ejecución de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones según lo señalado en el D.S. N° 058-2014 PCM Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones; asistencia dirigida a los órganos ejecutantes de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones de las Municipalidades Provinciales y Distritales a nivel nacional. Es por esto que los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre del 2015, los ingenieros John Barrena y Luis Carranza, especialistas en inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones **realizaron esta asistencia técnica en el local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Cajamarca**, en coordinación con la Sub Gerencia de Defensa Civil de la comuna.

Durante los días de asistencia técnica participaron representantes de las **Municipalidades Provinciales de San Ignacio, Cajabamba, Celendín y San Pablo.**

Figura N° 62: Talleres Descentralizados sobre “Asistencia Técnica en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones” en la Región de Cajamarca



Asistencia técnica en el local de usos múltiples de la **Municipalidad Provincial de Puno**, en coordinación con la oficina de Defensa Civil de la comuna.

Durante los días de asistencia técnica participaron representantes de las **Municipalidades Provinciales de Azángaro, Huancané y Sandia**, así como de las **Municipalidades Distritales de Capachica, Acora, San Antonio, Coata, Platería y del Centro Poblado de Ayrumas Carumas**.



Figura N° 63: Talleres Descentralizados sobre "Asistencia Técnica en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones" en la Región de Puno

Asistencia técnica en el auditorio de la **Pinacoteca de la Municipalidad Provincial de Piura** en coordinación con la Oficina de Defensa Civil de la comuna.

Durante los días de asistencia técnica participaron representantes de las **Municipalidades Provinciales de Piura, Castilla, Sullana, Paíta, Morropón, Talara, Sechura y Huancabamba**, además de representantes de las **Municipalidades Distritales de Cura Mori, Tambogrande, La Unión, 26 de Octubre, La Arena y El Tallan**.

Figura N° 64: Talleres Descentralizados sobre "Asistencia Técnica en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones" en la Región de Piura



5.4. Presupuesto Institucional y Ejecución Físico / Financiero Año Fiscal 2015

Cuadro N° 36
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CENEPRED 2011 - 2015

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2011	0	2,586,750	-	-	1,357,282	1,356,659	1,335,226	52.4
2012	5,500,000	6,097,381	6,058,024	6,057,067	6,057,067	6,033,297	6,029,485	98.9
2013	8,520,000	8,557,897	8,107,561	8,107,483	8,107,483	8,106,883	8,083,827	94.7
2014	8,657,207	8,936,948	8,884,814	8,880,877	8,880,877	8,880,877	8,877,244	99.4
2015	10,609,520	12,616,187	12,113,529	12,105,669	12,105,669	12,105,026	12,103,493	95.9

* Consulta Amigable del MEF

Cuadro N° 37
PRESUPUESTO POR CATEGORÍA - CENEPRED AÑO 2015

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7,672,031	9,680,635	9,213,632	9,205,872	9,205,872	9,205,872	9,205,745	95.1
9001: ACCIONES CENTRALES	2,746,696	2,917,538	2,881,883	2,881,783	2,881,783	2,881,140	2,879,734	98.8
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	190,793	18,014	18,014	18,014	18,014	18,014	18,014	100

* Consulta Amigable del MEF

Cuadro N° 38
PRESUPUESTO POR GENÉRICA DE GASTO - CENEPRED AÑO 2015

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2.3. BIENES Y SERVICIOS	9,772,000	10,495,673	10,485,436	10,477,577	10,477,577	10,476,934	10,475,401	99.8
2.5. OTROS GASTOS	20,000	19,618	19,617	19,617	19,617	19,617	19,617	100
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	817,520	2,100,896	1,608,477	1,608,475	1,608,475	1,608,475	1,608,475	76.6

* Consulta Amigable del MEF



Cuadro N° 39

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC

TIPO DE PROCESO	PROGRAMADO		EJECUTADOS		ADJUDICADO	
	CANT.	VE S/.	CANT.	VR S/.	CANT.	S/.
ADS	14	1,972,784.47	14	1,920,518.53	13	1,889,158.27
ADP	1	300,000.00	1	377,632.00	1	370,993.00
AMC	2	66,454.00	2	66,454.00	1	30,000.00
CM	4	174,990.00	4	1,048,532.36	4	1,048,532.36
EXO	1	84,000.00	1	83,190.00	1	83,190.00
TOTAL	22	2,598,228.47	22	3,496,326.89	20	3,421,873.63

